



CVLTVRA SEGOVIANA

¿Necesita V. un buen Diccionario?

Pues pida V. en cualquier librería el que más le interese de los siguientes Diccionarios publicados por la Editorial Ramón Sopena

Enciclopedia Sopena. Dos grandes volúmenes. Al contado, 80 pesetas. A plazos, 90.

Diccionario enciclopédico ilustrado de la lengua española. Precio: 18 pesetas.

La Fuente: Diccionario enciclopédico ilustrado. Precio: 9 pesetas.

Nuevo Diccionario de la lengua española. Precio: 7 pesetas.

Diccionario de la lengua española. Precio: 3,50 pesetas.

Aristos: Diccionario ilustrado de la lengua española. Precio: 5,50 pesetas

EDITORIAL RAMON SOPENA

LIBRERÍA Y EDITORIAL MADRID (S. A.)

GRAN SURTIDO EN OBRAS
NACIONALES Y EXTRANJERAS
PIDA USTED LOS CATALOGOS
QUE PUBLICA ESTA CASA,
LOS QUE MANDAMOS GRATIS
Y EL BOLETIN TRIMESTRAL



REMESAS A PROVINCIAS
CONTRA REEMBOLSO

ARENAL, 9 - APARTADO 908
MADRID

Sun Insurance Office Ltd.

SOCIEDAD INGLESA DE SEGUROS
Establecida en Londres desde el año 1710

La Compañía más antigua del mundo

Representante General en España:
DON LUIS DE BASTERRA

Representante en Segovia:
FELIPE CARRETERO MARTIN

Academia "Editorial Reus"

Casa fundada en 1852

Preparación - "Contestaciones Reus"
para toda clase de oposiciones

INFORMES GRATUITOS

Libros nacionales y extranjeros

Clases: Preciados, 1 - Libros: Preciados, 6
Apartado 12.250. - MADRID



Sumario



La desmembración del país segoviano, por Celso Arévalo.—Estampas Segovianas: El Castillo de Coca.—Arquitectura románica segoviana, por Javier Cabello Dodero.—La casa del Regidor de Segovia, Diego de Rueda.—La pintura en Segovia, por el Marqués de Lozoya.—El poema del hogar, por José Rincón Lazcano.—Monumentos Arquitectónicos Segovianos.—Una excursión a Fuentidueña, por Salvador Núñez González.—El desmán segoviano, por C. A.—Segovia y sus cantares populares, por Gabriel Marín Vergara. Latidos en el sexmo de Casarrubios, por C. A.—De la villa de Ayllón: Bosquejo histórico, por Pelayo Artigas.—Monumentos Naturales Segovianos: La ventana del Diablo.—El pinar nevado. Segovia en América: Panamá la vieja, por C. A.



Muy interesante para Ud.!

DIBUJOS FOTOGRAFADO RETOQUE

LINEA DIRECTO
TRICOMIA
ETC

SUCESOR
DE



CLIJÉS EN COBRE
CINC. LATON
ETC

Apartado 8.026

Quintana, 33 MADRID

Teléfono 32254

*Nuestro
excelente
material y
personal
experto,
garantiza la
calidad de
los trabajos.*

Muy señor mío:

Indudablemente le interesará intensificar su propaganda por medio de anuncios, catálogos, circulares, etc., etc.
Consultenos cualquier idea y le contestaremos inmediatamente, remitiéndole bocetos, presupuestos y toda clase de detalles, ya que tenemos instalada una Sección especial muy rápida para esta clase de encargos, con fotograbadores y dibujantes especializados en los modernos trabajos de rotulación y retoque, y expertos fotógrafos para trabajos industriales.

Encargue a esta Casa sus fotograbados en cobre, bronce, latón o cinc, y obtendrá V. una gran economía.
No dudando me veré favorecido con sus gratas órdenes, me ofrezco a V. atento y s. s.

SUCESOR DE E. PÁEZ

SE RECIBEN ENCARGOS EN BOLSA, 10. EDITORIAL PÁEZ, S.L.



LA DESMEMBRACION DEL PAIS SEGOVIANO

Ingenuamente piensan muchas gentes, para quienes la división en provincias que estudiaron en la Escuela es algo consustancial con España, que el país segoviano se corresponde con la actual provincia de Segovia sin comprender que ésta no es otra cosa que una división administrativa que se constituyó en la forma actual en el pasado siglo a expensas de la ya entonces llamada provincia de Segovia de mucha mayor extensión a pesar de haber sufrido grandes mutilaciones.

• Creemos que el adjunto esquema permitirá comprender a los lectores de CULTURA SEGOVIANA cómo mediante amputaciones sucesivas el país conquistado, poblado y regido por segovianos ha venido a parar en la desmedrada y absurda provincia actual, cuyo territorio ha quedado relegado al Norte de la Carpetovetónica, que nunca estuvo desvinculado de las

tierras de su vertiente Sur ya que lo mismo en la época ibero romana que en la castellana, que en la española, hasta tiempos muy recientes, ambas vertientes constituyeron un solo país. •

La comarca segoviana está constituida por las Comunidades que a continuación se enumeran, designándolas como es costumbre con el nombre de su cabeza: Tierras de Segovia, Coca, Iscar, Cuéllar, Sepúlveda, Pedraza, Riaza, Ayllón, Fresno, Maderuelo, Peñaranda de Duero, Montejo, Aza y Fuentidueña.

La primera desvinculación data de 1140 en que ante las reclamaciones del Obispo de Palencia pasan a su jurisdicción: Peñafiel, Portillo y Tudela, y a ella sigue la que a instancias del Arzobispo de Toledo se ve forzado a hacer Alfonso VIII, cediéndole lo que podemos llamar sexmo del Tajuña, poblado de segovianos y formado por los pueblos de Valdetorres,



RAYADO HORIZONTAL: Territorios segregados antes del siglo XIX.

RAYADO VERTICAL: Territorios desvinculados con motivo del establecimiento del régimen provincial en el siglo pasado.

Loeches, Valdemera, Queso, Vielches, Aldea del Campo, Valterra, Arganda, Valmores, Olmedo, Pezuela, Villar, Perales, Tielmes, Valdilecha, Carabaña, Orusco, Embid y Querencia a pesar de que expresamente los había reconocido como formando parte de la tierra de Segovia

En el reinado de Juan II Segovia pierde el Real de Manzanares, por el que tanto había luchado y en el que había poblado los lugares de Manzanares, Chozas, Porquerizas, Guadalix, Fitero, Colmenar Viejo, Moraleja, Calzadiella, Viñuelas, Colmenar del Hoyo, Torre de Lodones, Tejar, Tajanías, Carbonero, Marhoyal, Santa María del Tornero, El Pardo, Santa María del Retamar, Pazemporra, Horcajo, Valquesas, Colmenar de Don Mateo, Galapagar, Fuenteálamo, Moraleja, Endrinal, Guiruela, Navalquegigo, Ferrero, Monasterio, Collado Villalba, Alameda, Fuente del Moral, Alpedrete, Collado Mediano, Navacerrada, Cabezuelas, Ortija, Domingo García, Domingo Martín, Herrería del Berrueco, Emecillo, Arroyo de Lobos, Pedro Ovico, Mateo Pedro, Don Gutiérrez, Don Gomezón y Tablada. El dadivoso Monarca lo cede al ilustre Marqués de Santillana D. Iñigo López de Mendoza.

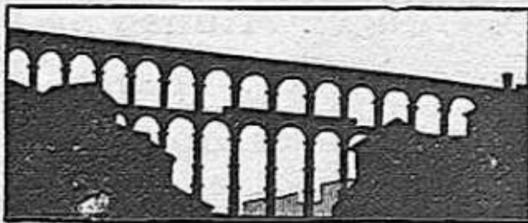
➤ Nueva mutilación a fines del mismo siglo XV sufre la tierra segoviana con la cesión que por parte de los Reyes Católicos se hace al Marqués de Moya del sexmo de Valdemoro y parte del de Casarrubios, que tan vigorosas protestas originó del pueblo segoviano, el cual, a

pesar de que en su testamento Isabel I le reconoce la propiedad, hubo de empeñarse en largos pleitos hasta que se ve forzado a una concordia para dar por terminado tan enojoso asunto.

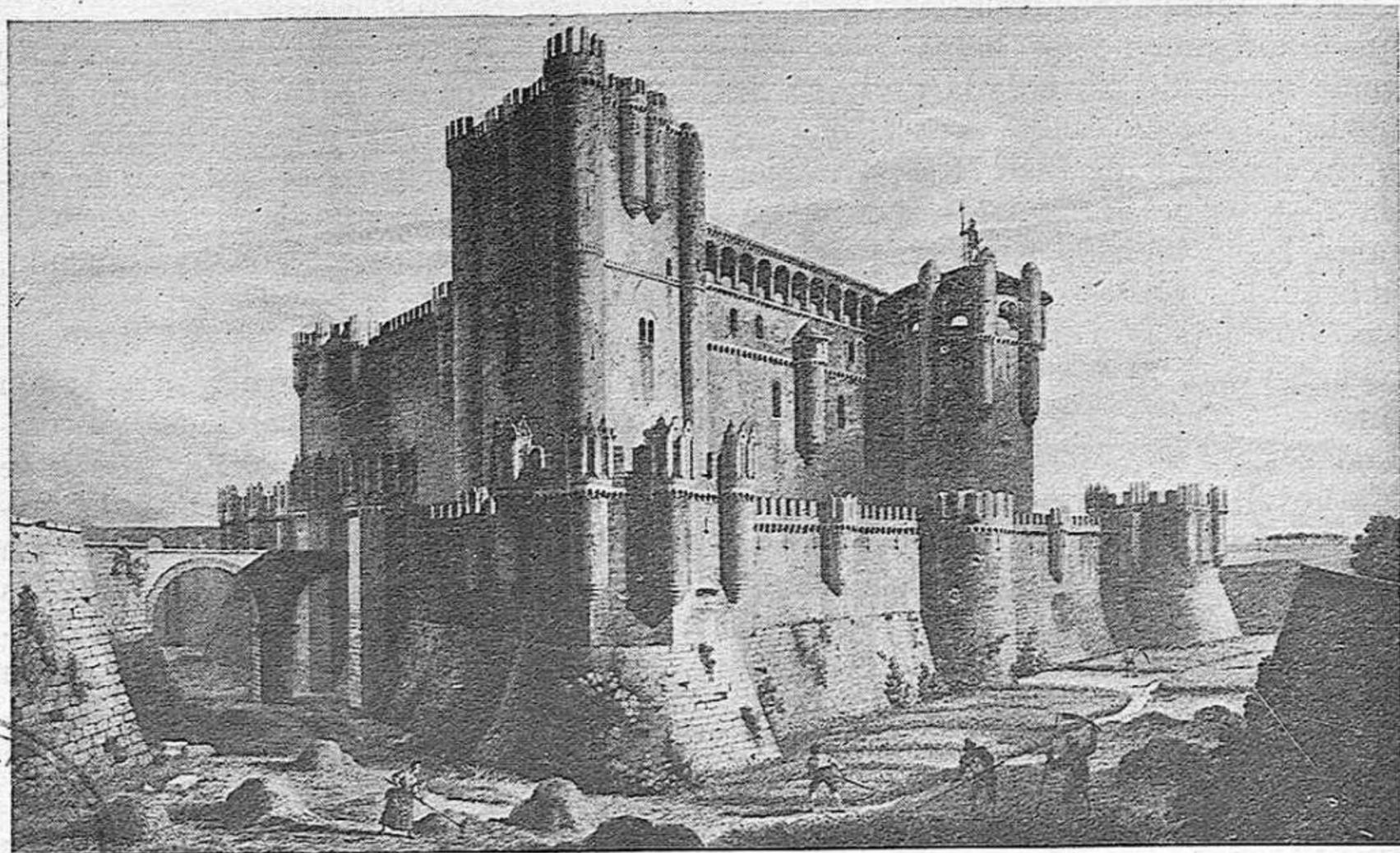
Aunque muy menguado el territorio segoviano, todavía entra en el siglo XIX constituyendo una gran provincia, que el arreglo provincial se encarga de empuqueñecer y desorganizar. La tierra de Segovia pierde los sexmos de Chinchón, Lozoya y lo que le restaba del gran sexmo de Casarrubios, amén del de Posaderas en gran parte. La tierra de Ayllón queda partida en tres porciones vinculadas a distintas provincias. Las tierras de Aza e Iscar quedan partidas con la capitalidad fuera de la provincia y también son cortadas las de Montejo y Cuéllar, las cuales por fortuna conservan en la provincia su capital, la de Peñaranda es en absoluto segregada. Por último; la división en partidos judiciales consuma la obra de desorganización.

Ahora bien; es evidente que nadie dejaría de mirar como segovianos a los habitantes de Sepúlveda o Cuéllar, por ejemplo, porque en una nueva división administrativa hubiera el malhadado capricho de desvincular dichas poblaciones y por la misma razón miraremos como paisanos a los habitantes de todas aquellas comarcas que, dejadas fuera de la provincia actual, no por eso dejan de ser tan segovianos como los de la misma Segovia.

CELSE AREVALO



ESTAMPAS SEGOVIANAS



EL CASTILLO DE COCA

LA fuerte mansión de los Fonseca es un brillante ejemplo del esplendor de la construcción de ladrillo en nuestra comarca, pues realmente pocas fábricas, aun siendo de piedra, igualan a esta en gentileza, pudiendo decirse que difícilmente se puede sacar más partido en el orden estético de este material, que se presta poco al gusto imperante en el siglo xv, en cuya centuria fué sin duda edificado y jugó su más importante papel con motivo de las contiendas del reinado de Enrique IV, así como a principio del siglo xvi durante la revuelta de las Comunidades. Lástima grande es que haya perdido su rica ornamentación interior, que probaba su doble condición de castillo y palacio de que participó en tiempos de sus opulentos poseedores el Arzobispo de Sevilla D. Alonso de Fonseca, y sus sobrinos el Obispo de Burgos y D. Antonio de Fonseca. En él vivió pacíficamente, después de largo cautiverio, un bastardo de D. Pedro el Cruel, suegro de D.^a Beatriz de Fonseca, cuando sin duda aún no tenía la traza y las magnificencias de que después fué dotado.

Nuestra estampa le representa aún en buen estado, antes que el vandalismo del pasado siglo lo redujera a una ruina que sin embargo permite aún formar idea de su belleza.—C. A.

Arquitectura románica segoviana

I

Por toda la provincia de Segovia surgen vestigios de edificios románicos, a tal punto que bien puede afirmarse que es nuestra comarca el más completo museo de la arquitectura románica de España.

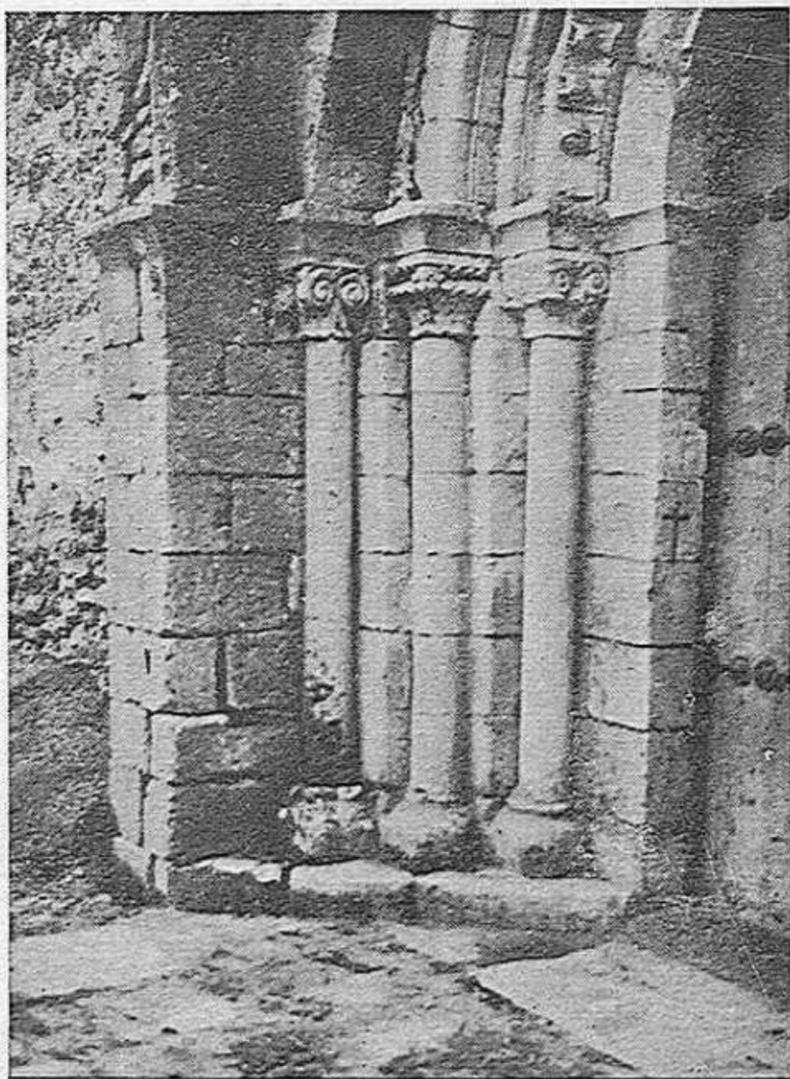
Es cierto que ostenta Segovia con orgullo el acueducto romano más bello y mejor conservado de todo el mundo; que nuestra provincia tiene un arte gótico muy característico, y también fábricas renacentistas estimables; pero no puede negarse que el conjunto monumental más numeroso e interesante corresponde al arte románico.

Su estudio crítico e histórico está por hacer, y aunque es rica cantera, no es fácil empresa, si bien muy digna de ser acometida, dada la cantidad y calidad de los monumentos llegados a nuestros días.

* * *

Geográficamente, los núcleos románicos más interesantes corresponden a la ciudad de Segovia y las villas de Sepúlveda, Cuéllar, Turégano, Ayllón, Madruelo, Durantón, Sacramenia y Fuentidueña; pero son pocos los pueblos segovianos en que no se conserva una iglesia o una ermita de dicho estilo, o por lo me-

nos un ábside, un atrio, una portada, un ventanal o una de esas imágenes de la Virgen, tan características, con el niño Jesús sentado sobre sus rodillas bendiciendo al pueblo. Si bien muchas de estas interesantes tallas, patronas de villas y lugares, están hoy desfiguradas y ocultas bajo amplios mantos castellanos, to-



FUENTIDUEÑA.—Puerta de San Miguel.

cas almidonadas y coronas de grandes dimensiones, carentes de valor material ni artístico.

Fijando más los conceptos puede afirmarse que la mayor densidad del arte románico de Segovia corresponde al Norte de la provincia, desde la cuenca bellísima del río Duratón, y muy principalmente a los partidos de Sepúlveda y Riaza.

* * *

Por su cronología, abarca el románico segoviano, desde fines del siglo XI hasta los últimos años del XIII y quizás principios de la centuria siguiente. Pero esto no quiere decir que bajo formas románicas no estén ocultas ciertas fábricas de edificios más antiguos, como algún día veremos.

Pocos son los monumentos románicos de Segovia cuya fecha de fundación es conocida, y aun alguno de éstos no es patrón adecuado para su comparación con los demás, como por ejemplo la Vera Cruz de Segovia, que ha sido causa de apreciaciones erróneas sentadas por ilus-



SACRAMENIA.—Capitel del Monasterio de San Bernardo.

tres historiadores de la arquitectura española.

El más antiguo es el priorato de San Frutos, en la hoz profundísima del río Duratón, edificado por los monjes del monasterio de Silos, bajo la dirección del maestro Miguel, en el lugar en que habitaron San Frutos y sus hermanos San Valentín y Santa Engracia, habiendo sido consagrado dicho templo en 1100 por el arzobispo de Toledo Don Bernardo.

Dentro del primer cuarto del siglo XII se estaba construyendo en Segovia la catedral de Santa María, en el solar que hoy es plazuela del Alcázar.

En el año de 1123, Doña Urraca de Castilla donó al obispado los términos de Turégano y Caballar, donde luego se edificó una iglesia fortificada que es hoy el magnífico castillo de Turégano.

Por el contrario, en 1133 cedió el obispo la heredad de Collado Hermoso a unos monjes benedictinos que fundaron el Monasterio de Santa María de la Sierra.

Alfonso VII, el emperador, fundó en 1141 el Monasterio de Santa María de Sa-



Portada de Santa María de la Sierra.



SEGOVIA.—La Veracruz.

cramenia, con religiosos cistercienses procedentes de Francia.

Hacia 1144 el maestro Navarro fundó el Monasterio de Párraces, con canónigos seculares, y en 1177 se fundó el primer convento de religiosos de la ciudad de Segovia, por Fr. Gualtero Ostene, de origen también francés, procedente del Monasterio de Nuestra Señora de la Vid, por deseo del obispo segoviano D. Gonzalo, instalándose la nueva comunidad en la Iglesia de Santa María de los Huertos, junto al río Eresma, donde hoy apenas se conservan escasas ruinas.

Y comienza el siglo XIII con la consagración del santuario del Santo Sepulcro, de Segovia, efectuada el año 1208, según reza la inscripción que en el mismo templo se conserva, el cual es también conocido por la Vera Cruz, en mérito a la reliquia del Santo Leño que envió el Pontífice Honorio III, en el año 1226, a los caballeros templarios de Segovia, cuya reliquia se venera actualmente en la parroquia del cercano pueblo de Zamarramala.

Por último, a principios del siglo XV,

fué edificado en la villa de Santa María la Real, de Nieva, la cual debe su nombre y su origen al hallazgo de una imagen, encontrada por un pastor bajo una cueva, el año 1397, un monasterio de dominicos, en el atrio del cual aún se manifiesta potente el espíritu de la arquitectura románica.

Pero no son éstos los únicos templos mencionados, más o menos explícitamente, en documentos antiguos, y a modo de ejemplo citaremos algunos de los más conocidos.

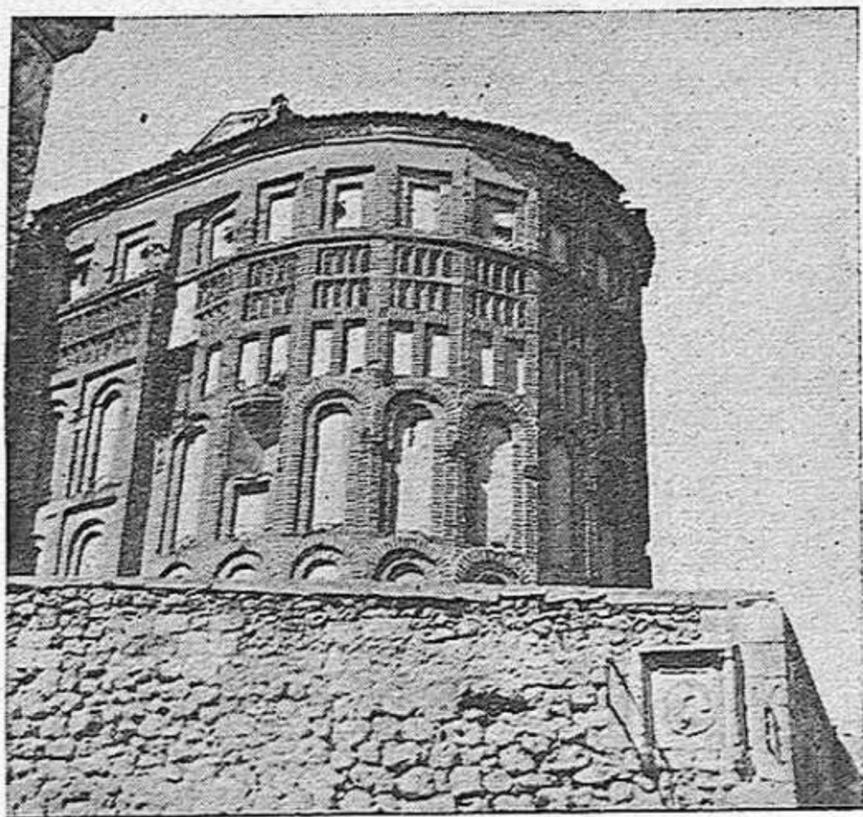
Poco después de haber sido reconquistada definitivamente Segovia por Alfonso VI, en 1079, fué instituída la milicia armada de los Quiñones, la cual tenía por objeto defender a la ciudad contra las correrías de los moros fronterizos. Dichas milicias estaban divididas en cuatro cuadrillas, establecidas en las parroquias de San Millán, San Martín, San Esteban y San Juan, cuya distribución por la ciudad parece corresponder perfectamente con el actual emplazamiento de las cuatro parroquias de los mismos nombres, sin que esto quiera de-



SEGOVIA.—San Martín.

cir que sus fábricas no hayan podido sufrir reconstrucciones más o menos importantes.

También son conocidos algunos documentos de los años 1116 y 1117, en los que, con motivo de diversas dona-



CUÉLLAR. — Ábside de San Esteban.

ciones hechas a la antigua catedral románica, entonces en construcción, se citan las iglesias de San Andrés, San Martín y San Miguel. La cimentación de esta última se conserva enterrada bajo el pavimento de la plaza Mayor y hacia el centro de la misma.

A fines de esta centuria, en 1198, el obispo de Sigüenza cedió al diácono Arnaldo el monasterio de la Santísima Trinidad, de Ayllón, y en el siglo XI, Pedro Juan, merino mayor de Castilla, donó al monasterio de San Millán de la Cogulla una serna en el valle de Bálamo de Navares, donde el abad don Alvaro fabricó una ermita, a la que quizás correspondan ciertas ruinas hoy existentes.

* * *

Por su estilo, el arte románico segoviano se manifiesta desde las formas más arcaicas hasta las más delicadas de sus mejores épocas; pero debe tenerse muy en cuenta a este respecto los medios naturales y económicos en que se haya edificado cada obra, y muy prin-



Ábside y torre de San Baudelio, hoy pueblo de Samboal.



Ábside de la iglesia de Tolocirio.

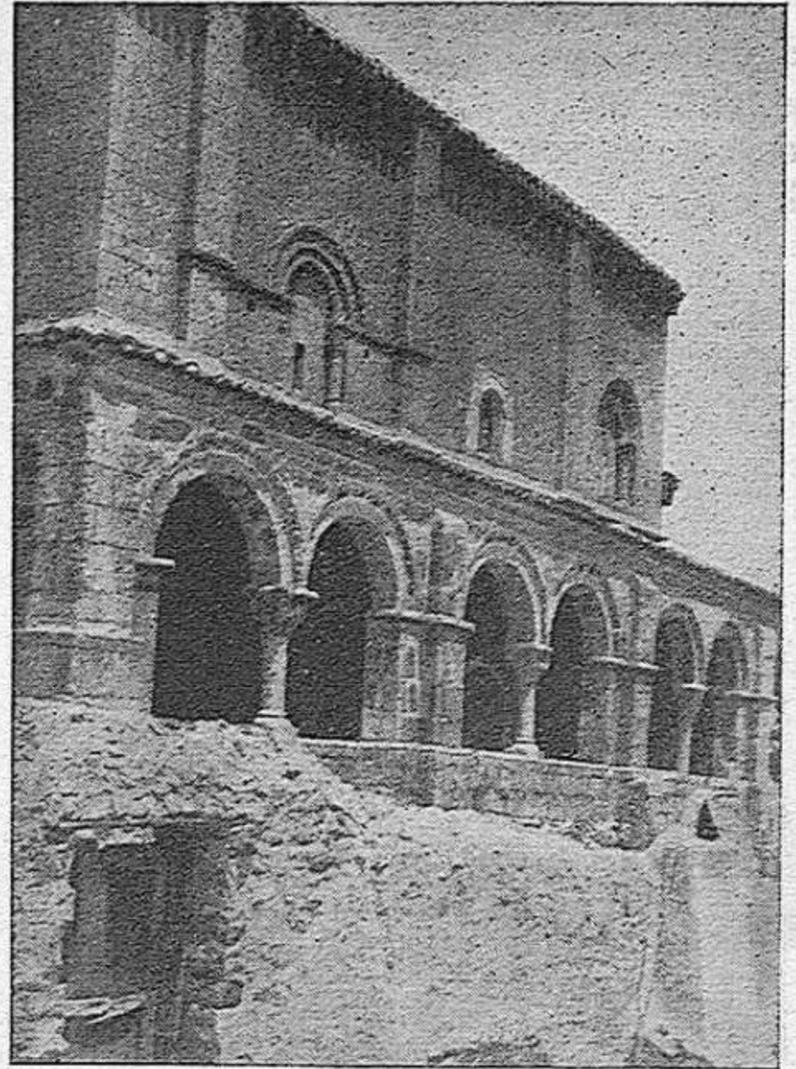
principalmente el nervio artístico y la habilidad de sus constructores.

Nota esencial y característica de todo el románico segoviano es su influencia morisca, muy natural, por cuanto es probable que muchas de ellas estén construídas por obreros moros prisioneros o sometidos al poder de los reyes de Castilla, y se manifiesta no sólo en los elementos decorativos de temas muy orientales, sino en las bóvedas de crucería mahometana que hay en la torre de la ermita de Nuestra Señora del Parrío, en Navares de las Cuevas; en el crucero de San Millán, de Segovia, y en el cuerpo central de la Vera Cruz. En los arcos de herradura que existen en diversos elementos de estas y otras iglesias, muy principalmente en los magníficos ventanales que se conservan al interior de la torre de San Andrés, de Segovia; en la colección de techos de madera labrada, unos visibles, en muchos pueblos de la provincia, y otros ocultos por las bóvedas barrocas construídas posteriormente, como en la dicha iglesia de San Andrés y San Esteban, y los descubiertos últimamente en la de San Millán.

Pero donde se manifiesta más ostensiblemente es en ese grupo de edificios de ladrillo a grandes verdugadas, esencialmente mudéjares, cuyo centro es la villa de Cuéllar, y se extiende por este partido y el de Santa María, con ejemplares tan hermosos como San Esteban de Cuéllar, la parroquia de Samboal y los ábsides de las de Tolocirio, del tipo de Sahagún, Montuenga y Zazuela del Monte, cubierta esta iglesia con armadura de madera muy bella.

* * *

La Ermita de Navares, antes mencionada, recuerda en la disposición de su planta, el ábside cuadrado y la arquería ciega del mismo, en la cual se conserva un capitel visigótico, el tipo de las iglesitas asturianas del siglo X, y dado su emplazamiento, al Norte de Sepúlveda, la cual fué reconquistada a me-



SEPÚLVEDA. — El Salvador con su atrio.

diados del mencionado siglo por el Conde Fernán Gonzáles, no es aventurado suponer que dicha ermita pertenezca a dicha centuria o a principios de la siguiente. Conserva también una portada bellísima y muy interesante, tanto por su labra como por el orientalismo de sus detalles y la singularidad de tipo que ofrece en la provincia de Segovia.

La ermita llamada de los Templarios, en Maderuelo, también al Norte de la provincia y formada por una nave con ábside cuadrado, decorada al exterior con canecillos, en curva, de nacela, tiene el gran interés, para Segovia y para Castilla, de conservar totalmente pintado el interior de su ábside.

En la bóveda se representa la Majestad, bendiciendo dentro de una aureola, en forma de nuez, muy característica de la época; al fondo, escenas de Adán y Eva en el Paraíso, y a los costados, dos grandes frisos superpuestos, con figuras a gran tamaño de los apóstoles, santos y ángeles, los cuales recuerdan en los detalles de sus alas a los códices castellanos del siglo X.

Su técnica es al temple, recuadrando el dibujo con trazos negros; las figuras se destacan sobre fajas horizontales, y los colores son el ocre, siena y azul, no dejando de existir cierto naturalismo



SEPÚLVEDA.—Ábside del Salvador.

dentro de la estilización del conjunto, sobre todo en dos figuras que parecen representar personajes de la época, seguramente relacionados con esta decoración pictórica, posterior a la ermita, y que, por sus analogías con las de San Isidoro, de León, y Berlanga, puede considerarse obra del siglo XII.

No es ésta la única pintura mural que se conserva en Segovia, pues en el atrio de la Parroquia de San Martín, de la capital, también se ven restos de otra decoración análoga, y en la capilla mayor de la Trinidad existen cruces florenzadas en pintura románica, blanca y roja, dentro de círculos limitados por un dibujo que puede asemejarse a una cinta plegada.

En general, la arquitectura románica segoviana corresponde al tipo castellano; pero existen indudables influencias

gallegas y aragonesas, muy naturales, por cuanto nuestra comarca fué repoblada por gentes de ambas tierras, y quizá a este hecho correspondan los nombres de dos pueblos de Segovia: «Gallegos» y «Aragoneses».

La influencia francesa está reducida al mínimo posible, y siempre tamizada por el arte de Castilla, siendo quizá la obra más influenciada el ábside de la Iglesia de San Clemente, de Segovia, tan distinto a los otros de la provincia. Por el contrario, se nota una gran influencia de la arquitectura del castizo Monasterio de Silos, principalmente en los característicos atrios segovianos, que, dicho sea de paso, no corresponden a las fábricas de sus iglesias, como fácilmente puede observarse por la falta de enlace con las mismas.

En estas brevísimas notas sobre la ar-



Iglesia de Duratón.

quitectura románica de la provincia de Segovia no queremos omitir los indicios de una posible influencia, esencialmente local, sobre ciertos edificios de determinada comarca, si bien de momento,

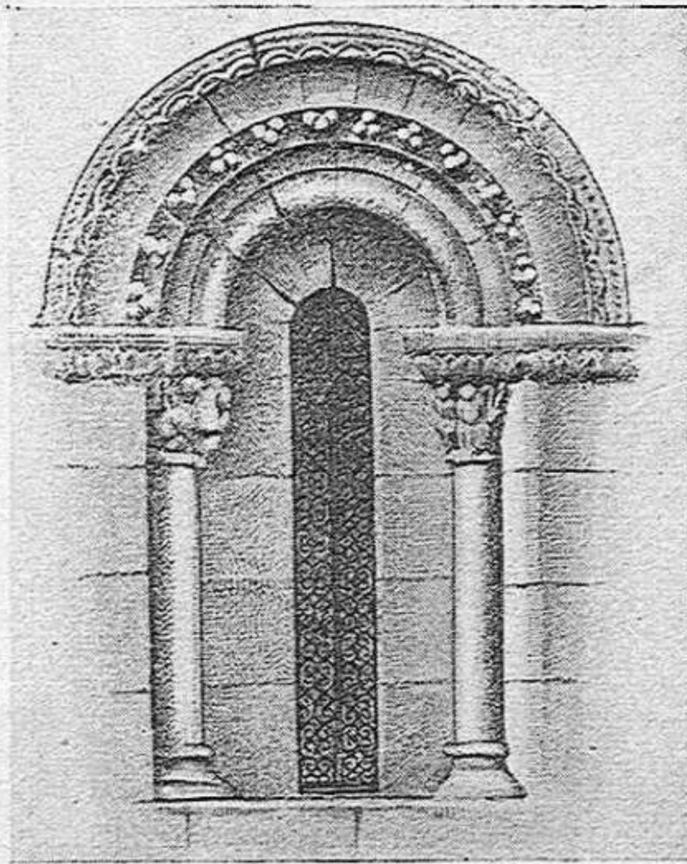
y hasta que se hagan estudios concretos, debe tomarse con las naturales reservas. Me refiero a la influencia que sobre algún artista románico pudieron ejercer los elementos decorativos romanos, principalmente de la hoy villa de Duraton, próxima a Sepúlveda, y que, por lo descubierto, debió tener gran importancia en su época.

En los próximos artículos iremos bosquejando los trazos característicos de los monumentos románicos más interesantes de la comarca segoviana.

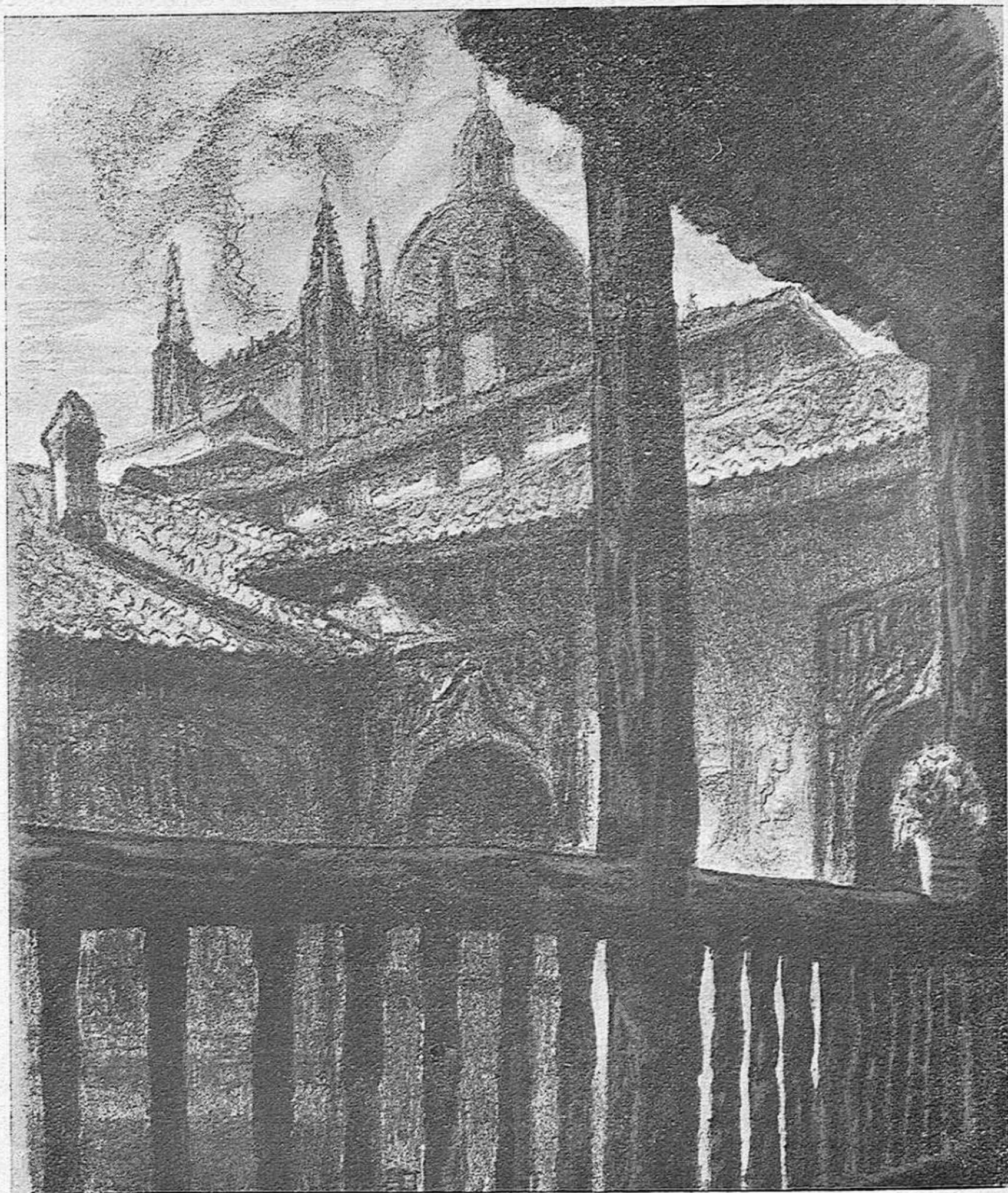
JAVIER CABELLO DODERO

Arquitecto,

Presidente de la Universidad Popular.



LA CASA DEL REGIDOR DE SEGOVIA, DIEGO DE RUEDA



Esta bella litografía de nuestro paisano D. Ignacio Blanco Niño, muestra bien el romanticismo de una de las casas fuertes mejor conservadas y que más ambiente tienen del siglo XV; y a la cual la gente ha dado en llamar de D. Alvaro de Luna, a pesar de que es posterior a la afrentosa muerte del infortunado Condestable. Frente a la galería de madera, se ven las ventanas conopiales adornadas de ricas labores y tras los viejos tejados se alza la mole de la catedral. Mientras el palacio muestra su noble vetustez, sus dueños, D. Diego de Rueda y D.^a Mencía Alvarez, duermen durante cuatro siglos el tranquilo reposo de la muerte en su sepulcro de la iglesia de San Miguel.

La pintura en Segovia



Extracto de una conferencia leída en la Universidad Popular segoviana en 1930

Es indudable que nuestra Segovia posee, gracias a Dios, el tesoro más inapreciable para un pueblo, lo que no se puede improvisar, lo que más que nada afirma una personalidad. Esto es, una rica tradición cultural que está en nuestro asombroso caudal artístico, en las obras de nuestros escritores, en nuestro mismo folk-lore local. Sin embargo, si nos detenemos a analizar esta cultura, hemos de advertir en ella una cualidad que Ortega y Gasset advierte para toda la cultura española. Nota el insigne filósofo en su «España invertebrada», que en nuestra Patria todo lo ha hecho el pueblo, y lo que el pueblo no ha podido hacer, se ha quedado sin hacer, y aplicando esta ley al fenómeno artístico, define que el arte español es maravilloso en sus formas anónimas—cantos, danzas, cerámica—y muy pobre en sus formas eruditas y personales. Esta concepción democrática no es exacta en cuanto a la cultura española, pues es indudable que hubo un siglo, el que llamamos Siglo de Oro, en el cual hubo una aristocracia cultural en constante y recíproca influencia con la masa popular; que España entonces estuvo bien vertebrada, y por esto pudo hacer grandes cosas. Pero si nos referimos exclusivamente a Segovia, la observación sería exactísima. Refiriéndonos solamente a la actividad artística en Segovia, todo o casi todo lo ha hecho el pueblo, entendiendo por pueblo a aquellos artistas, cualquiera que sea la excelsitud de su arte, que no nos han transmitido su nombre, porque su condición social era la misma que la de un modesto artesano de nuestros días. El

pueblo, esto es, la masa anónima de alarifes, moros y cristianos, ha concebido y labrado las maravillosas cornisas, los capiteles y las impostas de nuestras iglesias románicas; ha esculpido las complicadas yeserías de los palacios mudéjares. Carpinteros anónimos han combinado las difíciles lacerías de los artesonados; herreros que nunca aspiraron sino a ganar honradamente su pan cotidiano y que se hubiesen asombrado de haber presentido la estimación que alcanza su obra entre la gente culta, forjaron las elegantes rejas de las capillas y de las casas solariegas; pintores, cuyo nombre, al ser revelado, constituye una sorpresa, pintaron los retablos de nuestras iglesias. El pueblo, finalmente, de un modo espontáneo, pero siguiendo las corrientes de cada época y de cada estilo, ha creado esta obra de arte, maravillosa y única, que se llama Segovia.

Una de las cosas que más me han intrigado cuando repaso la historia de Segovia es la ausencia completa de excelsos nombres en el orden literario y artístico, su esterilidad para producir figuras de trascendencia universal. No engañemos nuestra vanidad local repasando los índices de segovianos ilustres de Colmenares, de Baeza o de Vergara. Segovia, en los siglos pasados—en el actual nos falta la necesaria perspectiva—no ha producido un solo literato ni un solo artista de primer orden; cualquiera persona culta puede muy bien repasar el caudal de sus noticias sobre historia literaria o historia del arte sin recordar el nombre de un solo segoviano. Y, sin embargo, Segovia es uno de los países

de todo el mundo que poseen un tesoro artístico más insigne; pero este tesoro se debe a su único artista genial, digno de ser recordado por todos los siglos: el pueblo segoviano. Y hablo del pueblo como se habla de un gran artista ya muerto. El pueblo puede crear solamente cuando tiene una tradición, un ideal y una fe. Un pueblo sin estas condiciones nunca tendrá cultura propia y habrá de recibir la que se digne darle una minoría aristocrática. En las escuelas de artesanos de nuestros días se podrá imitar, mejor o peor, el arte erudito, pero nunca se creará un arte popular. El día, acaso no muy lejano, en que el pueblo se decida a hacer suya la herencia que le corresponde y a continuar la senda de los pasados, volverá a crear, que por esto un gran filósofo español ha dicho que no sin misterio el verbo crear y el verbo creer tienen un presente de indicativo común: creo. Y, como en el siglo XIII, alzarán catedrales de un estilo nuevo, como las naves de las fábricas, de hierro y de cristal. Este carácter esencialmente popular de nuestro arte determina sus calidades esenciales. El arte de Segovia—el de

Castilla en general—es esencialmente utilitario. (Recordemos que Castilla, contra lo que se ha dicho, es uno de los pueblos de más sentido práctico del mundo). No se concibe en Castilla el arte por el arte, sino que se le suele dar alguna finalidad práctica. Es un sistema, pues, decorativo y narrativo, cuyos fines son embellecer y enriquecer las cosas útiles para la vida, o bien contar cosas, explicar la Biblia y las vidas de los santos a los que no sabían leer. Nuestro arte es un arte religioso o un arte que tiende a embellecer las cosas necesarias para la vida. Creaciones artísticas que no tengan otra finalidad que la simple contemplación estética, por ejemplo, una estatua de asunto mitológico, un cuadro de flores o de paisaje son, en Segovia, cosa punto menos que desconocida. Esta clase de obras suelen ser producto del arte erudito, y ya hemos dicho que esta modalidad falta en Segovia casi por completo.

EL MARQUÉS DE LOZOYA

Catedrático de la Universidad de Valencia

(Continuará.)





El poema del hogar

Desde el hogar tranquilo y olvidado
que una mujer, a todas preferida,
en cielo de la tierra ha transformado,
la prosa que la vida me ha dictado,
rimada a mi placer, vuelvo a la vida.

Si el silencio y el sol han fecundado
este humilde nidal, hora tras hora,
¡cuán bendito el rocío codiciado
que unge la frente que por él labora!

Tres libros, entre mil, son mi tesoro
de saber, de verdad y de belleza;
tres libros que en mi casa labradora
codician más que la semilla de oro
que busca, en el terruño, su pobreza.

Tres libros, entre mil: el de oraciones
que heredé, agradecido, de mi abuelo,
libro honrado que advierte con razones
que la senda a seguir es la del cielo.

El segundo —¡no temas, ni te inquiete
si te lo presto con algún recelo!—,
es un infolio que su luz primera

la vió en la sementera
del año mil seiscientos treinta y siete.
En él, y en parte, lo que fué terruño
que dió grandeza y cuño
a la más pura lid libertadora...

Allí en romance a la manera llana
y en letras, por los siglos, de oro viejo,
la crónica veraz y castellana
de la noble ciudad del Azoguejo.

El tercero, dió fondo a mi memoria,
archivo fiel de cuanto bueno encierra,
que tantas veces releí la historia
que, limpia y clara, se engendró a lo humano
en una cárcel de mi hidalga tierra.

Con estos libros que procuro, ufano,
tener siempre a la mano,
y haciendo el bien sin mengua ni cumplido,
el ocio lugareño y aldeano
—tedio, murmuración, tresillo y caza—
jamás me ha envilecido;
antes bien, debo a él sólo

las ramas de laurel que ornán la traza
del cuño labrantín de mi apellido.

¡ Dos ramas de laurel que el padre Apolo,
por gracia o por error, me ha concedido!

Al filo de orecer, cuando se aclara
con luz de aurora el horizonte hermoso,
celo, desde el umbral, la lejanía:

¡ Cumbres de Peñalara!

¡ Picos de Pasapán y Peña el Oso!

¡ Puertos del Reventón y Navafría!

Y luego, la llanura
donde el pan de mañana se soterra
bajo la gleba dura

que el arado levanta de la tierra;

y más allá, viñedos, y pinares,

y huertos, y molinos junto al río,

y chopos, y fresnedas, y encinares...,

¡ y otra vez el sediente labrantío!

Pues todo esto que celo, con ser tanto,
es mío ál orecer, y sólo mío,

no por artes de magia ni de encanto,

sino por ley de Dios, padre de todo,

que me ha enseñado el modo

de hacer mío, y muy mío, lo que canto.

Pero falta al nidal que es mi cobijo,
lo más puro, más firme y más ansiado:

¡ la ventura de un hijo!

¡ El verso de un cantar nunca logrado!

¡ Mansión codiciadera!

Silencioso refugio soleado

que habré de abandonar, cuando me muera,
por otro más callado...;

qué feliz soy cuando tu paz altera

la alondra terruñera

que está siempre a mi lado

para arrullarme así:

—¡ Canta y espera,
que aún darás con el verso codiciado
que falta a tu canción de sementera!

Todo es serenidad en mi morada,
retiro bienhechor donde, hasta el día,
no ha llegado la loca algarabía
de los hombres de vida atormentada,
ni la voz de sirena engañadora
que promete —¡ menguada!—
su gracia redentora

La gente de mi casa es tan sencilla
que no sabe de temas que le altere;
tiene alegría y pan, nadie la humilla
sino las huebras que trabaja y quiere,
como quiere, mejora e interpreta
—surco arriba y abajo, en el secano—

las coplas que le brinda un buen hermano,
¡ un buen hermano que nació poeta!

* * *

Hombres rudos, austeros, vigorosos
nacidos bajo el cielo castellano,
los que, por generosos,
me ensalzais con el título de hermano:
sabed que estos tres libros sentenciosos
los tenéis al alcance de la mano;
y sabed que en la casa solariega
que heredé de mis ínclitos mayores,
a nadie se le niega
pan de trigo candéal y pan de amores:
Dos panes amasados
por manos duras y por pechos de oro
para ser, no comidos, devorados
por el doliente coro
de tristes y de hambrientos
que vagan por el llano y por la sierra
negando que en la tierra
haya un hombre de buenos sentimientos.
Para todos mi amor, la fe y la calma
del hogar firme y del terruño amado;
¡ pero, hermanos, dejadme libre el alma
que tan sólo es de Dios, que me la ha dado!

En mi morada abierta,
será el bien vuestro guía y compañero;
¡ entrad, entrad, porque su férrea puerta
no se opone a que pase quien espero!

A más tendréis aquí frutos sabrosos
que ofrece, rica y maternal, la tierra
y guardan mi despensa y mi granero;
y si la noche es de internada, y cierra
con vientos aulladores y furiosos,
un tajo al hogueril, cerca del mío...,
y en tanto arden de fresnos y de encinas
las duras troncas que, alejando el frío,
dan sahumero a un nidal de golondrinas,
—cuna y cuenco de amor en la techumbre—,
aquí, junto a la lumbre
cien lances hazañosos
de lobos de la sierra;
si una historia de amor, otra de guerra;
plática de labores campesinas...
y después estos libros deliciosos
que os dirán sabiamente
en lenguaje del llano
—dos veces español, por castellano—
cien cosas, aunque añejas, peregrinas:
que el terruño del Cid no se halla en ruinas

y que son insensatos desvaríos,
impuros, desleales y afrentosos,
no vivir en la vida con nobleza,
no aliviar a la patria en su pobreza,
no amarla con unción y sin desvíos,
no rendir en su altar nuestra riqueza,
y, si lo quiere, nuestra sangre a ríos;
no domar la pasión, hosca y sañuda,
que nace de la duda
donde arraiga parásita y suicida,
ni templar nuestras ansias de belleza

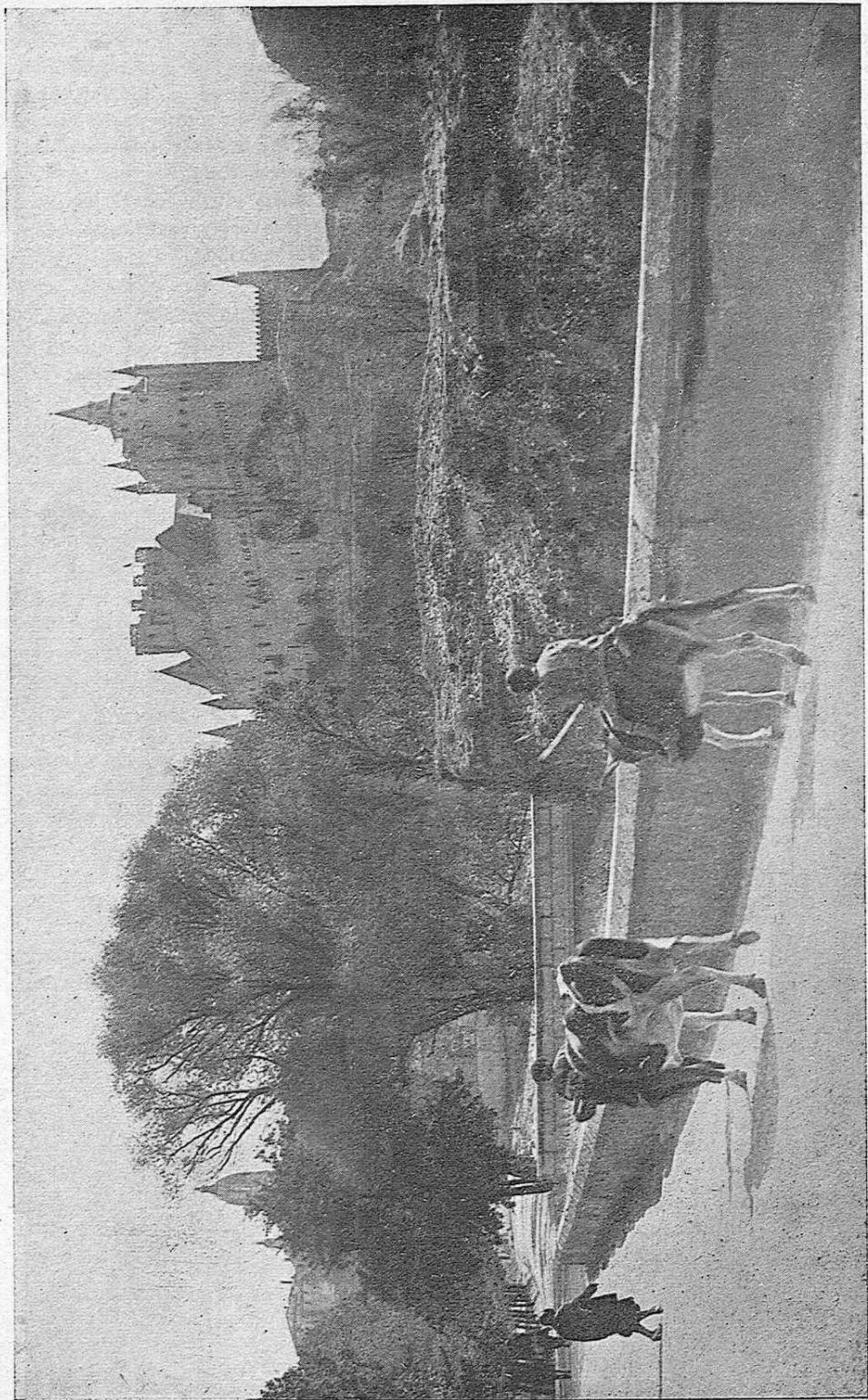
en la que, sin medida,
presta el arte, clarísimo y señero,
que duerme placentero en la Naturaleza.

¡Poema de mi hogar y mis secanos!:
¡Que sepan mis hermanos
de terruño quién soy y cómo vivo
por obra de los versos castellanos
que para ellos escribo!

JOSÉ RINCON LAZCANO



MONUMENTOS ARQUITECTONICOS SEGOVIANOS



La graciosa silueta del Alcázar de Segovia se recorta en el cielo desde las riberas del Eresma, que le ha visto acrópolis, castillo, observatorio astrológico, palacio, prisión de estado, academia de artillería y archivo militar, cumpliendo siempre con dignidad incommovible las variadas funciones que la danza de los tiempos le encomendara, mientras a sus pies el río no ha cesado de arrastrarse murmurando. (Foto Duque.)



UNA EXCURSION A FUENTIDUEÑA

Triste y por demás penosa impresión produce al visitante la situación a que actualmente ve reducida a esta antigua y notable villa castellana, tan floreciente en ya lejanos tiempos, sin que logren atenuarla ni la alegría del sereno y brillante cielo, bañado por los deslumbradores rayos de un sol de julio, ni la risueña perspectiva de amena y frondosa vega, regada por las frescas y cristalinas aguas del Duraton.

Salvada la corta distancia de seis kilómetros de carretera que media desde el pueblo de Sacramenia, cuyo abolengo romano proclama su nombre, y dejando a la derecha los imponentes restos del antiguo Monasterio de San Juan de la Penitencia, transformado posteriormente en convento franciscano, ampliado en tiempos más cercanos por uno de los Señores de la Villa, según tradición, en descargo de su conciencia por la muerte violenta que infirió a uno de sus religiosos moradores, y convertido hoy en casa de labor; se pasa el río por vetusto y sólido puente, cerca de cuya entrada se descubren menguados vestigios de un Hospital de San Lázaro para pobres transeuntes, y penétrase en la Villa por un pequeño arrabal, situado al pie de la falda septentrional del empinado cerro, cuya cumbre, coronada de fuertes y torreados muros, habitaba su considerable y buena parte de él, linajudo vecindario.

Forman el minúsculo arrabal escasas y pobres viviendas, algunas de ellas, como la que ocupa una posada, de antigua y castiza traza, y una reducida iglesia edificada en el siglo XVII al lado de otra románica, cuya portada, parte del ábside y algún otro residuo, como un soberbio capitel con dos leones maravillosamente esculpidos, dan indicios de lo que fué en otros tiempos. Hoy su desmantelado recinto sirve de cementerio a esta parte de la población.

Subiendo las pendientes y maltrechas rampas, orladas de ruinas, se entra por una desportillada puerta de la caduca muralla, en la Villa propiamente tal, que presenta a la vista angustiada tortuosas pendientes y angostas callejuelas formadas por casas del más rústico y miserable aspecto casi todas ellas.

Siguiendo una de estas vías en dirección a poniente, se llega a los pocos pasos a una estrecha e irregular plazoleta, centro oficial del pueblo, limitada en su lado exterior por recio y espeso muro, en el que se abren dos amplios ventanales desde los cuales la vista se recrea con el espléndido paisaje de la hermosa vega, surcada por el apacible río, cubierta a trechos de frondosas arboledas y encuadrada por redondeadas y risueñas colinas. En esta mísera plaza se alza la insignificante casa consistorial y otro edificio que se destaca de todo el caserío,

por ser acaso el único de moderna construcción y hasta con ciertas pretensiones de aburguesada elegancia. Es el domicilio social de la venerable «Comunidad de la Villa y Tierra de Fuentidueña», título evocador de tantos recuerdos de lejanos y gloriosos días de nuestra excelsa madre Castilla y que ahora se nos ofrece como un inverosímil anacronismo, supervivencia de remotas edades.

Continuando en la misma dirección



por otra callejuela, uno de cuyos lados tiene un reducido soportal apoyado en rústicos y carcomidos postes de madera, se pasa a otra plazoleta más espaciosa que la anterior. Llámala del «Palacio», por haber servido de residencia temporal a los condes del Montijo, señores de la Villa, un viejo y amplio caserón que cierra uno de sus lados. Otro de ellos, y en comunicación con la casa señorial por volado pasadizo que salva una calle, está formado por la fachada de una iglesia, que fué a la par capilla privada del Palacio y auxiliar de la parroquia de la Villa. Es un edificio de moderna y sóli-

da construcción, de severa y noble apariencia, con amplia fachada de sillería en la que campea sobre la anchurosa puerta de entrada ostentoso escudo de armas, coronando la ingente mole, airosa y esbelta cúpula. Se erigió en los promedios del siglo XVII, y cuéntase que fué debida su edificación a un alarde de arrogancia del conde que en aquella fecha poseía el señorío de la Villa, con que respondió a la negativa del obispo que entonces ocupaba la sede de Segovia, a autorizar que continuara el culto en la modesta capilla de que se servía, por reputarla indecorosa y mezquina. Tomó, pues, tan a pechos el noble prócer esa decisión del prelado, que se resolvió a levantar el suntuoso templo, para el que le sirvió de modelo la capilla del Palacio Real de Madrid que acababa de construirse, procurando acercarse todo lo posible a la suntuosidad y lujo de la del Regio Alcázar. Nótase, en efecto, a primera vista, una gran semejanza en el trazado de ambas, y según dicen los que la conocieron próspera, teniendo presente la natural desproporción, también en su ornamentación y decorado interior. Desde su terminación, en la época ya de plena decadencia de la Villa, fué denominada por el pueblo «la Capilla de las lástimas», título bien justificado a la verdad, ya que no podía ser más general ni más espontánea la expresión de pesar que arrancaba a cuantos la contemplaban el brusco y destacado contraste de su modernidad, elegancia y riqueza con la decrepitud, pobreza y tosquedad de las míseras viviendas que la rodean. Hoy todavía por más poderosos motivos cabe designarla con esa sentida y penosa denominación.

Enajenados recientemente por los actuales descendientes de los señores de Fuentidueña las propiedades que desde los lejanos días del insigne y desgraciado condestable D. Alvaro de Luna venían poseyendo, como si quisieran desentenderse y desligarse por completo de esta hidalga tierra que tanto contribuyó al lustre y engrandecimiento de su casa a través de cinco siglos, que ofrecida la

capilla al anterior prelado de Segovia para que continuara dedicada al culto, ya que por su situación podía ventajosamente suplir de ordinario a la iglesia parroquial, bastante apartada del caserío y de acceso poco fácil. Rechazada la oferta, por no creer sin duda el diocesano que fuera procedente invertir una suma de alguna consideración en reparar los deterioros que el tiempo, el abandono y el despojo habían en ella causado, fué adquirida con las demás fincas de la casa señorial por un negociante que no acertando a dar otro destino más adecuado al magnífico edificio ha tenido a bien convertirle en espacioso palomar, y ve impasible consumarse la ruina de su elevada techumbre y airosa cúpula. Bajo sus ruinosas bóvedas anidan centenares de candidas palomas, bien ajenas a la profanación del que fué suntuoso templo y que contribuyen con sus rendimientos a acrecentar los beneficios de su nuevo y descuidado dueño. ¡Triste destino al que los tiempos actuales han condenado a tan notable obra de la piedad hermanada con el arte, que parece que en su justificada desesperación denuncia a voz en grito la incultura y la infracción de sagrados deberes, que a tan miserable condición la han reducido! ¡Cuadro por todo extremo desolador que hace enrojecer de vergüenza e indignación al espectador que albergue en su alma un resto de religiosidad, de amor al arte y de patriotismo!

Ascendiendo por agria cuesta a la cumbre que ocupó el antiguo castillo y es hoy devastado campo de ruinas, sobre las que pasa periódicamente el arado, se alza a la mediación de la pendiente la Parroquia de San Miguel, única en la actualidad de las cuatro que hubo en otros tiempos y de dos de las cuales sólo queda el nombre. Es un notable ejemplar de templo románico del siglo XII con un precioso ábside bastante bien conservado exteriormente que ostenta con profusión toda la riqueza ornamental de este castizo estilo, tan castellano y tan apropiado a la severa majestad y recogimiento, que tan bien cuadraban a la fe ardo-



rosa e ingenua del alma recia y grave de Castilla. Una ancha y maciza torre con toda la apariencia de guerrera fortaleza, se yergue a uno de los lados, brindándola protección y ofreciendo seguro refugio a los moradores del pueblo en épocas de revueltas y bélicas contiendas.

Lástima que en tiempos aciagos para el arte se adosaran al gallardo y pulido edificio primitivo, como horribles pegotes, dos capillas de familias hidalgas de las muchas que entonces residían allí, erigidas, no sabemos si por sincera piedad o por vanidoso afán de ostentación; pero no cabe duda con evidente y lamentable carencia de gusto y falta de respeto a la bella construcción primitiva. No menos censurable atentado contra él implica el desatinado cerramiento con tosca mampostería de la primorosa galería lateral, que tanto la realzaba y embellecía, y también impresiona tristemente el descuido que se advierte penetrando en su interior, pues su agrietada bóveda está clamando por urgente reparación que la salve de la inminente ruina que la amenaza. En sus retablos hay, entre otras co-

sas dignas de atención un magnífico y antiguo crucifijo de tamaño natural, obra inspirada y de diestra ejecución y una hermosa escultura en alabastro de una Virgen, procedente, según referencias, del convento de franciscanos que hubo en los extramuros de la Villa.

No lejos de la parroquia se destaca un extenso edificio de sólidos muros de sillaría, teñidos del color sonrosado impre-



so por los años; por la grave y sencilla corrección de sus líneas, que patentizan la buena época artística de su construcción. Fué hasta hace poco el Hospital de Santa María Magdalena, fundado a mediados del siglo XVI por una piadosa y caritativa condesa, que al no tener descendencia, consagró todas sus aportaciones matrimoniales a su fundación, dotándole espléndidamente. A juzgar por su aspecto exterior debió ser suntuoso, confirmando esta apreciación lo poco que aún queda en pie de su derruido patio central, cerrado y adornado por esbeltas columnas de piedra pulimentada, de las que sólo alguna se mantiene todavía en pie. Actualmente, habiendo desaparecido no sabemos cómo la benéfica fundación y en plena ruina el edificio, sirven sus destartaladas e inseguras estancias de mísera vivienda a unas cuantas familias desamparadas que a falta de hogar propio se avienen a ocuparlas, con grave riesgo de sucumbir envueltas en sus escombros. La caridad se nos presenta aquí tan maltratada en estos humanitarios tiempos como la piedad y el arte.

En la parte más oriental del elevado

cerro cercado por la muralla y próximo a profunda y vertical tajadura que la hacía innecesaria, no muy distante de la puerta del sur de la Villa, donde aún se conserva un extenso y almenado lienzo de la que fué imponente defensa, pueden admirarse los restos de la románica iglesia de San Martín, cuyo recinto está dedicado a cementerio de la parte alta de la población, que a pesar de su exiguo vecindario cuenta con dos lugares consagrados al reposo eterno.

¡Qué pena tan profunda conmueve al ánimo al contemplar aquel maravilloso ábside, joya del más subido valor artístico, condenado irremisiblemente a desaparecer sin que nadie se cuide de atajar la acción demoledora de los elementos, conjurados en consumir la ruina! ¡Aquellos primorosos capiteles, aquellas finas y delicadas molduras que imitan en la dura piedra la sutileza del encaje, aquellos elegantísimos ajimeces en los que se armonizan el más exquisito gusto dentro de su genuino estilo, con el original detalle de adornar su parteluz con simbólicos grupos escultóricos, aquellas estatuas de su interior, tan expresivas y llenas de vida, sin alterar su yerática solemnidad, serán en breve tan sólo un recuerdo melacólico de lo que fué esta sagrada reliquia del arte y de la piedad de nuestros gloriosos antepasados!

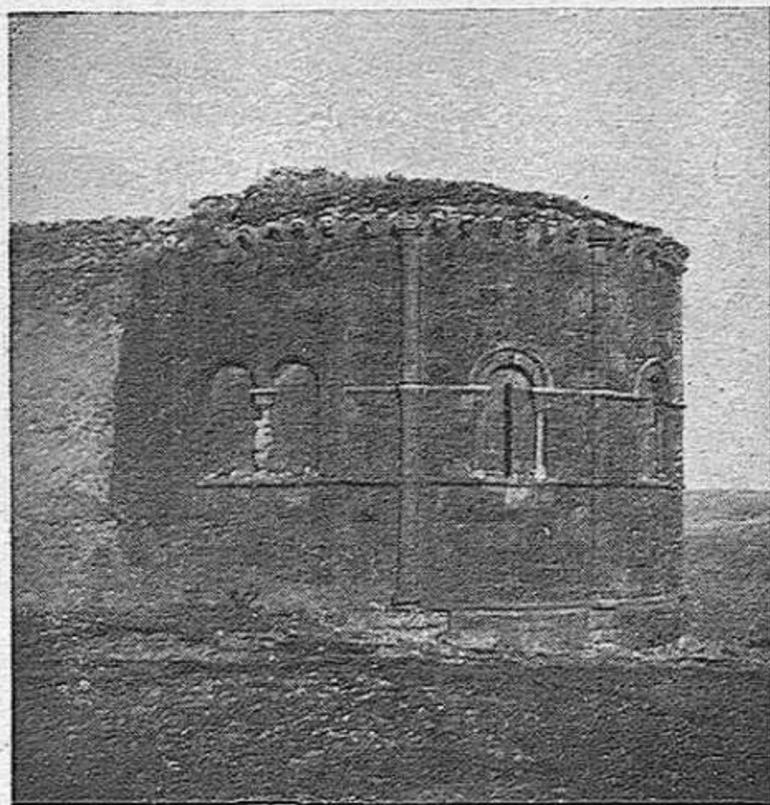
Curiosidad notable de este arcaico templo son también las interesantes sepulturas antropoides que le rodean en alguna extensión, esculpidas en la dura roca en que se asienta y en el espacio que debió de ocupar su atrio. En la actualidad el trozo de la medio derrumbada torre que todavía se mantiene enhiesto, desafiando los rigores e inclemencias de los tiempos, cuya silueta se dibuja en el espacio, descollando sobre los maltratados residuos de la que fuera renombrada e importante Villa y dominando el desolado cementerio en que ha venido a parar el sacro solar del gallardo templo, al que sirvió tantos siglos de ornamento y amparo; semeja un monumento funerario velando los yertos des-

pojos de un pueblo mal envuelto en el destrozado sudario de sus venerables ruinas, sugiriendo al visitante que eleve un poco su espíritu sobre el nivel de la vulgaridad, hondas reflexiones, y conmoviéndole con los más patéticos sentimientos.

Religión, arte, caridad, tradición, historia... todo el riquísimo tesoro espiritual que expresan estas palabras y que constituye el más preciado patrimonio de la vida de todos los pueblos, acumulado y depurado a costa de tantos y tan continuados y heroicos sacrificios de las generaciones pretéritas ¡ qué malparado ha llegado a quedar en los actuales, en los que el orgullo más insensato por los refinamientos de la vida, en su fase más grosera y material, nos ha arrastrado a la bárbara tarea de destruir nuestras gloriosas y sagradas reliquias de los tiempos pasados, impregnadas del aroma del más puro espiritualismo que ha sido y será siempre el soplo vivificador de toda civilización verdaderamente humana !

Al pie del cerro cubierto de tanta desolación y ruina, y como surge la vida del seno de la muerte en el misterioso laboratorio de la naturaleza, brota un prodigioso manantial de cristalinas y bullidoras aguas, tan abundante, que viene a los pocos pasos a dar vigorosa prueba de su pujanza, moviendo el mecanismo de varios molinos que animan sus risueñas riberas, sumiéndose después de su brevísimo recorrido, en el cercano Duraton, cuyo caudal sensiblemente acrecienta. Esta incomparable fuente reina o «dueña de las fuentes» dió la denominación de FUENTIDUEÑA a la famosa Villa de otros tiempos y hoy pobre y mezquina aldea, que sólo conserva este título con que es designada por todos los pueblos de su antigua jurisdicción.

Ella es también la única nota alegre y alentadora que, con impresionante contraste, reanima y conforta el espíritu de-



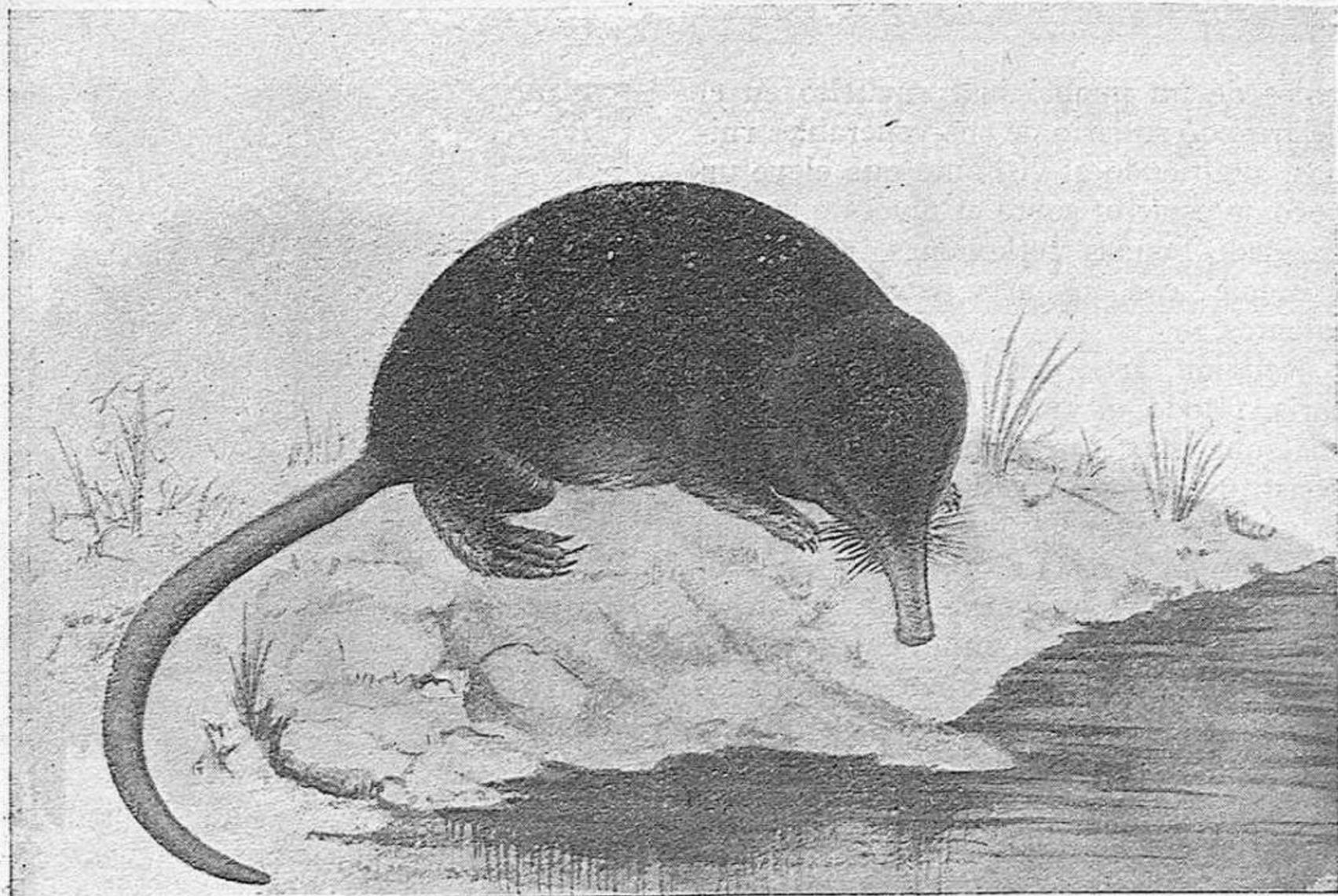
primido y contristado, en aquel malhadado suelo cubierto de tantos fúnebres despojos, y en aquel ambiente saturado de desolación y tristeza, difundiendo los vivificadores efluvios de la esperanza.

* * *

No quiero terminar esta desaliñada reseña sin rendir el más cordial tributo de gratitud a aquellos amables y resignados vecinos de tan ilustre y desgraciada villa que con la hidalguía y generosidad propias del alma de los buenos castellanos, me prodigaron todo género de atenciones, y sin elevar mis votos más fervientes al cielo para que la histórica villa resurja como otro Lázaro de su sepulcro, recobre su pasado esplendor y vuelva a ocupar el distinguido puesto de sus días de florecimiento y al que le dan derecho su historia, sus naturales recursos y la energía indomable depositada en el alma recia, austera y abnegada de sus hijos.

SALVADOR NÚÑEZ GONZÁLEZ
Catedrático en el Instituto de Badajoz.

(Fotografías de Unturbe).



El desmán segoviano

He aquí un animalejo muy amante de nuestra tierra, puesto que se puede decir que su área de dispersión desborda poco el país segoviano y es en él donde tiene su centro de dispersión. Es en los arroyos pedregosos que bajan del macizo montañoso que nosotros llamamos la Mujer Muerta, aunque los geógrafos no le den este nombre y en los del valle de Balsaín, donde más abunda y más se encuentra como en su propia casa por serle absolutamente favorables las condiciones de existencia a este paisano nuestro. Muchos bañan su linda piel de fino y apretado pelo en la cacera romana por la que el agua viene al acueducto, lo que no le hace perder su característico olor a almizcle, y le ha valido el nombre de almizclero.

Una forma análoga habita en los Pirineos, pero es preciso llegar al Cáucaso para encontrar una especie próxima,

pues en el resto de Europa es completamente desconocido, así como en el resto del mundo, donde jamás se encuentran esta clase de animales.

Se trata de un topo de costumbres acuáticas, pero de él se diferencia, entre otras cosas, por su hociquillo prolongado en graciosa trompa táctil, en cuya punta se abren los orificios nasales, lo que le permite respirar sumergido asomando de vez en cuando solamente la punta de la trompa.

Es tímido e inofensivo como los topos, a pesar de la mala fama que poseen entre nuestros campesinos que dicen que

si el topo viera y la víbora oyera
no habría nadie que al campo saliera

y no es completamente ciego, aunque sus ojos están bastante atrofiados en relación con su vida subterránea.

Se le viene considerando como perjudicial acusándole de un régimen piscívoro y especialmente de ser un glotón para la freza de la trucha, con la que desde luego convive en nuestros arroyos, lo que hace que no le tengan la menor compasión nuestros pescadores cuando le cogen en sus redes o casualmente, pero quizá se le calumnia, pues sus costumbres son muy poco conocidas y Trutat asegura que ha examinado el contenido estomacal de numerosos ejemplares de la forma de los Pirineos y solamente ha encontrado insectos, especialmente escarabajos y larvas, así como pequeños crustáceos. En nuestro concepto es preciso hacer más observaciones, que bien las merece este pacífico animal, antes de enjuiciarlo y desde luego se nos antoja que se le ha condenado sin pruebas suficientes al reputarlo como perjudicial.

Tampoco sus costumbres hipógeas le hacen temible para las raíces de las plantas, pues sus patas con membranas interdigitales demuestran que son más nadadoras que cavadoras y desde luego parece que más que hacer galerías se acoge a las oquedades más o menos sumergidas y aprovecha las galerías de las ratas de agua.

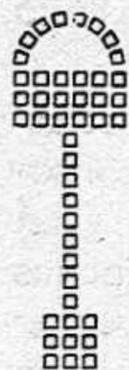
Si realmente come insectos, especialmente acuáticos, lo que parece en consonancia con su dentición, sería de gran utilidad ya que entre éstos hay muchos que atacan a los alevines o peces pequeños y también los hay que consumen la vegetación acuática. Parece ser que es en enero cuando las hembras grávidas, mediante un parto doble, echan al mundo los jóvenes, que cuidan muy solícitamente.

En relación con su defectuosa vista, el tacto es exquisito, especialmente en su trompa provista de cerdas táctiles, con la que de continuo tantea en la obscuridad el terreno en busca del alimento, buscando siempre los lugares oscuros y prefiriendo la noche para sus correrías.

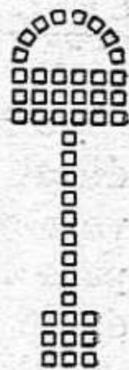
Poco conocido este animal, no es fácil encontrar buenas representaciones que den idea de su aspecto y, sobre todo, de sus actitudes. El dibujo que publicamos ha sido muy hábilmente ejecutado por el distinguido naturalista y diestro dibujante, nuestro amigo y compañero D. Serapio Martínez, que amablemente se ha prestado a hacerle expresamente a ruego nuestro.

C. A.





SEGOVIA



Y SUS CANTARES POPULARES

El emplazamiento de la ciudad del Eresma es semejante al de la imperial Toledo y al de otras poblaciones cuyo trazado tuvo que sujetarse a la configuración especial del terreno en que se edificaron, a la que alude el cantar siguiente :

A Segovia la comparo
con el revés de una taza ;
todo son cuestas arriba
para llegar a la plaza.

La musa popular recuerda en las coplas que dedica a diferentes localidades las tres cosas que más llaman la atención en cada población, haciendo constar siempre que esas cosas no las hay en otras ciudades que son más importantes, y teniendo esto en cuenta no es de extrañar que los segovianos, entusiasmados con que su capital posea monumentos que no tienen en otras localidades, que encierran también mucho que admirar, canten :

Tres cosas tiene Segovia
que no las tiene Madrid :
el Acueducto, el Alcázar
y el atrio de San Martín (1).

O que evoquen en este otro cantar lo que más llama la atención en la patria de Juan Bravo :

Tres cosas tiene Segovia
que no las tiene Toledo :
la Catedral, el Alcázar
y el puente del Azoguejo.

(1) Algunos varían este último verso diciendo :

y el cerdo de San Martín,

aludiendo al cerdo o jabalí de piedra que había empotrado en la fachada de una casa situada frente a la iglesia de San Martín que ha sido trasladado al Museo provincial.

En efecto, la Catedral segoviana, llamada *la dama de las catedrales*, es una magnífica construcción de estilo gótico ; el Alcázar es una soberbia fortaleza que compite en esbeltez con todas las similares, y el Acueducto o puente del Azoguejo, no tiene rival en el mundo, no sólo por la grandeza de esta obra arquitectónica sino por la singular manera empleada para construirla y por suponer la fantasía popular que se levantó en una noche por obra y gracia del diablo, por lo que un cantar dice que

El puente del Azoguejo
en una noche le hicieron
sin cal, sin barro, sin agua
y sin ningún instrumento.

Y aludiendo a que los arcos del famoso Acueducto dan paso al público y a los arrieros y trajinantes que entre otros productos llevan el vino a la ciudad, dice otra copla que :

El puente de Segovia
es un capricho :
por arriba va el agua,
por bajo el vino.

Los cantares de la época actual elogian también la celebrada puente segoviana, como puede verse por el siguiente :

Viva Segovia que tiene
una alameda famosa,
un acueducto romano
y una fábrica de loza (1).

La Patrona de Segovia y su tierra se hallan citadas en varios cantares popu-

(1) Algunos varían el tercero y cuarto verso de este cantar, diciendo :

*y a las orillas del río
una fábrica de loza,*

lares que indican también las imágenes de María Santísima más veneradas en otras localidades de la provincia y de fuera de ella, tales son, entre otros, los siguientes :

En Segovia, la Fuencisla,
y en Cantalejo, el Pinar ;
en Sepúlveda, la Peña,
y en Cuéllar, la del Henar.

En Segovia, la Fuencisla ;
en Cuéllar, la del Henar ;
la Aparecida, en Sepúlveda,
y en Nieva, la Soterráa.

La Fuencisla está en Segovia ;
en Zaragoza, el Pilar ;
la del Sagrario, en Toledo,
y en Cuéllar, la del Henar.

No olvidan los segovianos, por su devoción, a la Virgen de la Fuencisla, a su santo patrón San Frutos, al que familiarmente llaman el *Pajarero*, por la antigua costumbre de ir en la madrugada de su fiesta, que se celebra el 25 de octubre, a coger pájaros con liga a las cercanías de la ciudad, y a este bienaventurado alude el cantar que insertamos a continuación :

San Frutos el pajarero
tiene un librito en la mano,
con un letrero que dice :
« ¡ Viva el pueblo segoviano ! »

No obstante que con razón tienen fama de hermosas las segovianas, tal vez algún despechado lanzó al aire en otro tiempo la siguiente copla, que aún repiten los malintencionados :

Montalvo casó en Segovia
siendo tuerto, cojo y calvo,
y engañaron a Montalvo,
¿ qué tal sería la novia ?

Pero no hay que hacer caso del prejuicio que encierra este cantar, porque otro antiguo asegura que

Con una buena enagua
y un buen refajo,

hace una segoviana
bailar a un santo.

confirmando la idea de lo mucho que valen las segovianas el cantar siguiente :

En Segovia hay buenas chicas ;
en la Pradera (1), mejores ;
barrio de la Trinidad,
como ramitos de flores.

Además, las de la ciudad del Acueducto son preferidas por su firmeza en el querer, si se ha de creer a los que cantan :

Amores tengo en Sevilla,
amores en Aragón,
amores tengo en Segovia,
y los más seguros son.

Refiriéndose a los segovianos y a la manera que tienen muchos de ellos de andar por la población, cantan los de la localidad :

Los mocitos de Segovia
son pocos y mal unidos,
que cuando van por la calle
parecen bueyes uncidos.

Sin embargo, las mozas de los pueblos de la provincia, para indicar que prefieren a los de la capital, suelen cantar en sus localidades respectivas :

A Segovia me he de ir
a buscar un segoviano ;
que los mocitos de aquí
mucha paja y poco grano.

Y es tan grande el amor que saben inspirar los de la ciudad, que la que ha compenetrado sus sentimientos con alguno de ellos afirma sin vacilar :

Un segovianito, madre,
me tiene robada el alma ;
si no me caso con él,
me tién que enterrar con palma.

GABRIEL MARÍA VERGARA
Catedrático en el Instituto de Guadalajara.

(1) De Balsaín.

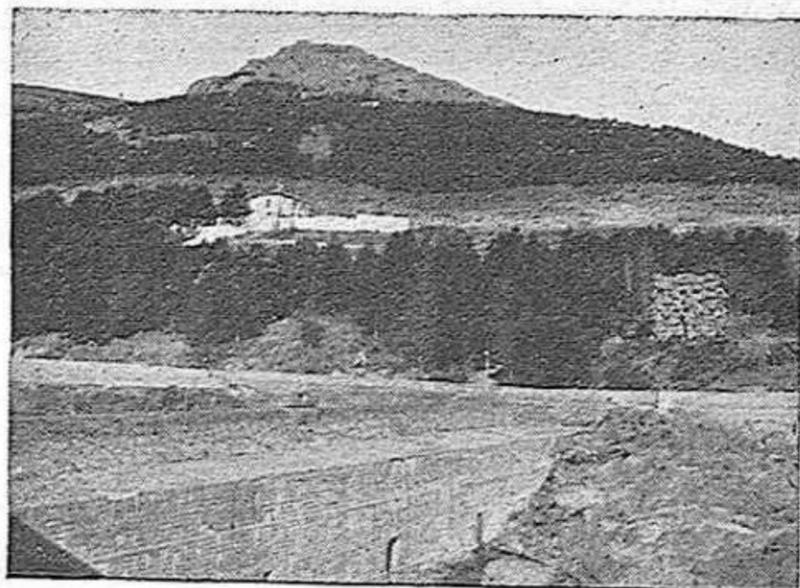
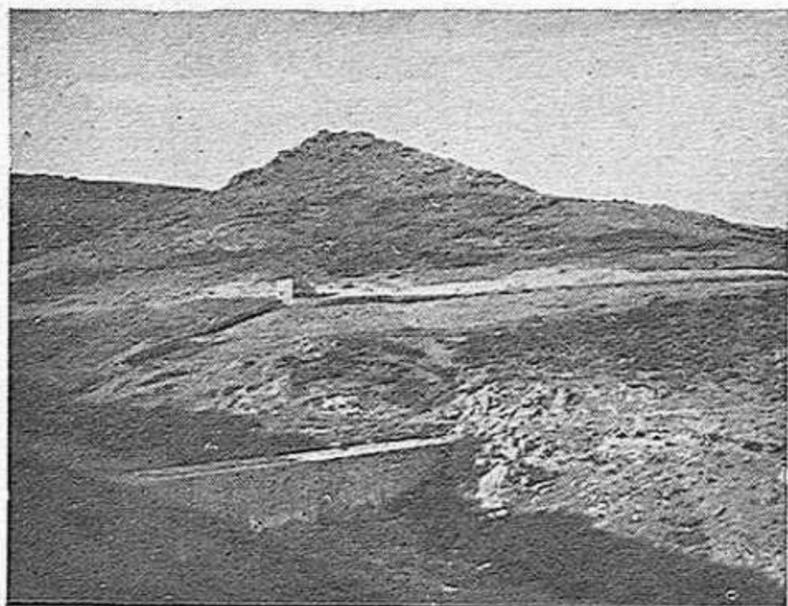
Latidos en el sexmo de Casarrubios



Ante los representantes autorizados de aquel rey, que de tal manera turbaba a los que hasta él llegaban, que había de repetir de continuo la muletilla de «*so-segaos*», el representante en Galapagar de la Comunidad y Tierra de Segovia, a la cual correspondían los terrenos en los que Felipe II proyectaba establecer aquella escuela de ingeniería que en el siglo XVI transformó los baldíos en imponente y grandioso Monasterio, se ex-

biciones del Estado, manifiestan en el semanario titulado *Escorial* anhelos de una sindicación intermunicipal con fines de repoblación forestal, la cual siempre ha existido allí y desapareció al ser extinguida la veneranda Comunidad y Tierra de Segovia, a cuyo sexmo llamado de Casarrubios corresponden.

Desean una gran fiesta del árbol homenaje al ilustre Jefe del Cuerpo de Ingenieros de Montes, D. Miguel del Cam-



El Cerro del Portacho, antes y después de las repoblaciones en él efectuadas y en donde las dificultades técnicas han sido particularmente grandes, por la falta de suelo vegetal, la exposición al sur y la lucha contra el berceo, planta invasora que ahoga los pinos jóvenes.

presaba con la soltura y lealtad de un Regidor castellano en la siguiente forma: «*Asentad que tengo noventa años; que he sido veinte veces alcalde y otras tantas regidor, y que el rey hará ahí un NIDO DE ORUGA que se coma toda esta tierra; pero antepóngase el servicio de Dios.*»

Los descendientes de los que así hablaban al rey, en cuyos dominios el Sol no se ponía, en apoyo de la propiedad corporativa, indefensa siempre ante las am-

po, que ha dejado en El Escorial el resultado perdurable de sus estudios y de su amor a la sierra, una gran procesión al Valle de San Benito, con picos, palas y azadones, como modernos soldados de un gran capitán de la ciencia forestal, celebrando un pacto de hermandad con sus hermanos de la sierra, a fin de transformar por la magia de la ciencia y del trabajo los peñascales en vergeles.

C. A.

De la villa de Ayllón

BOSQUEJO HISTÓRICO

La antigua villa de D. Alvaro de Luna está situada al pie de un cerro que bordea la carretera de Riaza a San Esteban de Gormaz, a siete kilómetros del confín de la provincia de Soria, en una fértil vega regada por el Aguiñejo.

A pesar de ser pueblo de remoto origen, como lo prueban los abundantes restos de cerámica celtíbera de los siglos II o III (a. de J. C.), con ornamentación puramente lineal, que tuvimos la suerte de encontrar allí, no hallamos noticias categóricas de Ayllón hasta los últimos años del siglo undécimo.

Parece ser que hacia el 170 (antes de Jesucristo) los romanos anduvieron por aquí, por cuanto, en un pasaje de las *Décadas*, de Tito Livio, citado por Colmenares, se dice que Marco Fulvio venció en dos ocasiones a dos ejércitos españoles, tomando por combate a Vescelia y Halon, que pudiera ser Ayllón (1).

(1) Viejos cronicones, entre ellos el de Hamberto Hispalense, a los que no cabe dar crédito, dicen que Santa Cerina ciñó aquí sus sienas el año 63 (d. J. C.), con la inmarcesible corona del martirio; y que el año 718 también fueron martirizados por la Fe 55 cristianos, entre ellos S. Zoilo, S. Persa, S. Rústico, S. Esteban, S. Teodoro y S. Espiridión. Datos que tenemos por apócrifos, tanto por su desacreditado origen, cuanto por que en la villa no se rinde culto a estos supuestos mártires, ni por tradición se conserva, de ellos, el más mínimo recuerdo.

Indudablemente, estuvo en poder de los árabes, según se deduce de los grandes y desmoronados *paredones* de Tapial, que, desafiando enhiestos la acción demoledora del tiempo, quedan todavía en pie, de su arrogante castillo. Acaso fué una de tantas plazas castellanas, como San Esteban, Sepúlveda, Berlanga, Osma, Aranda y Gormaz, tomadas en estas tierras por el invicto Almanzor.

Así como su definitiva incorporación a la Corona bien pudo ser una consonancia de la conquista de Toledo, que llevó la frontera del Duero al Tajo.

Lo cierto es que, restauradas definitivamente las diócesis de Castilla, después de aquella trascendental conquista, se deslindaron por primera vez sus términos en el Concilio provincial de Santa María de Hursillos (provincia de Palencia), presidido por el Legado cardenal Ricardo en 1088, asignando a la de Osma, entre otras villas y lugares del sur del Duero, Ayllón, Berlanga y Almazán.

Pero en la revisión de límites verificada en el Concilio de Burgos, celebrado en 1136 bajo la presidencia del Legado cardenal Guido, dichas villas se adjudicaron a la de Sigüenza. Y no obstante haber aprobado esta variación de términos, tanto el Emperador, por su privilegio fechado en Burgos en septiembre del mismo año, como Inocencio II, por bula despachada en Roma el 6 de marzo siguiente, la Sede de Osma

no se conformó, y por medio de un Capítular de su Cabildo reclamó, sin resultado, en 1139, ante el Concilio Lateranense. Insistiendo inútilmente en su demanda por largo tiempo, como lo acreditan las sucesivas confirmaciones de la sentencia de Burgos, dadas por Eugenio III en 1146 y por Adriano IV en 1155.

El Papa Alejandro III consiguió que, de momento, ambas Sedes litigantes llegaran, en 1165, a una concordia, cediendo Osma a Sigüenza las villas de Ayllón, Berlanga, Almazán y Caracena. Mas todavía, en 1191, hubo de terciar en la lucha Celestino III a favor de la diócesis seguntina, hasta que en 1229 se celebró en Sigüenza la Concordia, que sirvió de base para que en el Concilio nacional de Valladolid, presidido por el Legado cardenal Aleguín, zanjara de modo definitivo, en 1235, esta tenaz y enojosa porfía de cien años, adjudicando, con aprobación de Gregorio IX, todas aquellas villas y lugares del otro lado del Duero a la diócesis seguntina. Si bien todavía la debida paz entre el Clero y su Pastor no fué todavía efectiva hasta el 25 de abril de 1250, en que los clérigos de estas villas renunciaron para siempre y de buen grado a las Letras apostólicas que habían obtenido, contrarias a la autoridad de su prelado.

Por una donación hecha a la diócesis de Sigüenza se sabe que el 24 de septiembre de 1154 estaba en Ayllón don Alfonso VII, el Emperador. Y al 10 de noviembre del año siguiente aparecen en Ayllón sus augustos hijos, los infantes D. Sancho y D. Fernando, llamados dos años después a suceder, respectivamente, a su padre, en Castilla y en León, atestiguando, en unión del Concejo de la villa, la carta de venta de la de Alcolea con todos sus términos, derechos y pertenencias, otorgada por García Garcés y su esposa doña Sancha a favor del conde Amalrico y de la condesa, su mujer.

El 6 de junio de 1179, dos años después de su matrimonio, parece ser que

estuvieron en Ayllón el Rey D. Alfonso VIII y su gentil esposa, la Reina doña Leonor, a juzgar por la donación perpetua que hicieron de la villa de Bañuelos de la Calzada y de todo su territorio al ilustre caballero D. García Muñoz y a su esposa doña Sancha. Constando desde luego la estancia, en 1180, del conquistador de Cuenca, por dos importantes privilegios concedidos a favor de las sedes seguntina y oxomense, el primero el 12 de julio y el se-



Entrada a la villa de Ayllón.

gundo tres días después. Y al año siguiente, también consta que el 15 de julio estuvo Alfonso VIII en Ayllón, por otro privilegio relevando al señor obispo y clérigos de la diócesis de Osma de pagar pechos concejiles, como eran la fonsadera, pedido y servicio real.

Los procuradores de la villa acuden, a fines de julio o primeros de agosto de 1188, a las memorables Cortes de Carrión, en las que se concertó el enlace de la infanta doña Berenguela con el príncipe alemán Conrado de Suabia, cuyo matrimonio disolvió después el arzobispo de Toledo.

Y todavía en este glorioso reinado el Concejo de Ayllón, con los de Madrid, Almazán, Cuenca, Atienza, San Esteban de Gormaz, etc., es uno de los que, en 1212, acude a la batalla de las Navas de Tolosa, formando, con los bizarros escuadrones de las Ordenes militares, en la brillante división de van-

guardia acaudillada por el esforzado paladín D. Diego López de Haro, el Bueno, poderoso señor de Vizcaya y alférez mayor del Rey D. Alfonso, el de las Navas.

Hacia 1214 vino San Francisco de Asís a fundar el Convento de Frailes Menores, que duró hasta la excomunión.

Don Fernando III se entrevistó en Ayllón, el año 1238, con el Adelantado de Andalucía D. Alvaro Pérez de Castro, que vino y obtuvo del Rey Santo socorros contra los moros de Andalucía.

La aljama de Ayllón, según la partición de Huíte, hecha por septiembre de 1252, valía 6.564 mrs. al Rey D. Alfonso el Sabio.

En su sinagoga, como en tantas otras, el primer año del reinado de Fernando IV se verificó el portentoso *milagro de las cruces*, cuando los judíos esperaban absortos el 1.º de junio de 1295 el sublime momento de la llegada del Mesías, pomposamente anunciado por los rabinos de Avila y de Ayllón.

Procedentes de Valladolid, y camino del cerco de Almazán, los Reyes D. Fernando el Emplazado y doña María de Molina pasaron por Ayllón el año 1300, donde consta que estaban el 26 de julio, por la confirmación de un privilegio

del Rey D. Sancho, concedido a favor de Santa María de Roncesvalles. Y pocos años después, en 1306, pasó gran parte de la Cuaresma en esta villa la prudente Reina madre, doña María de Molina.

Camino de su señorío de Peñafiel, a fines de 1327, pasaron a sangre y fuego por Atienza, Ayllón, Sepúlveda y Fuentidueña las devastadoras huestes del siempre intrigante y entonces *desnaturalado* infante D. Juan Manuel, por haber repudiado el Rey D. Alfonso XI y recluso en el castillo de Toro a su hija doña Constanza, para contraer matrimonio con su prima hermana, la infanta doña María de Portugal, que, a su vez, bien pronto había de ser suplantada en el tálamo regio por la sugestiva viuda sevillana doña Leonor de Guzmán, tan funesta para el Reino.

Alfonso XI, procedente de Ateca—donde se había entrevistado con su hermana, la Reina de Aragón—, yendo a pasar la Navidad a Cuéllar, pasó, en 1333, por Deza, Almazán, Berlanga, Ayllón y Sepúlveda. Y luego, en 1337, en Ayllón, volvió a celebrar vistas con su afligida hermana doña Leonor, que vino a implorar la protección de su augusto hermano contra las demasías del Rey D. Pedro, cuando ceñía las severas tocas de la viudez por la reciente muer-

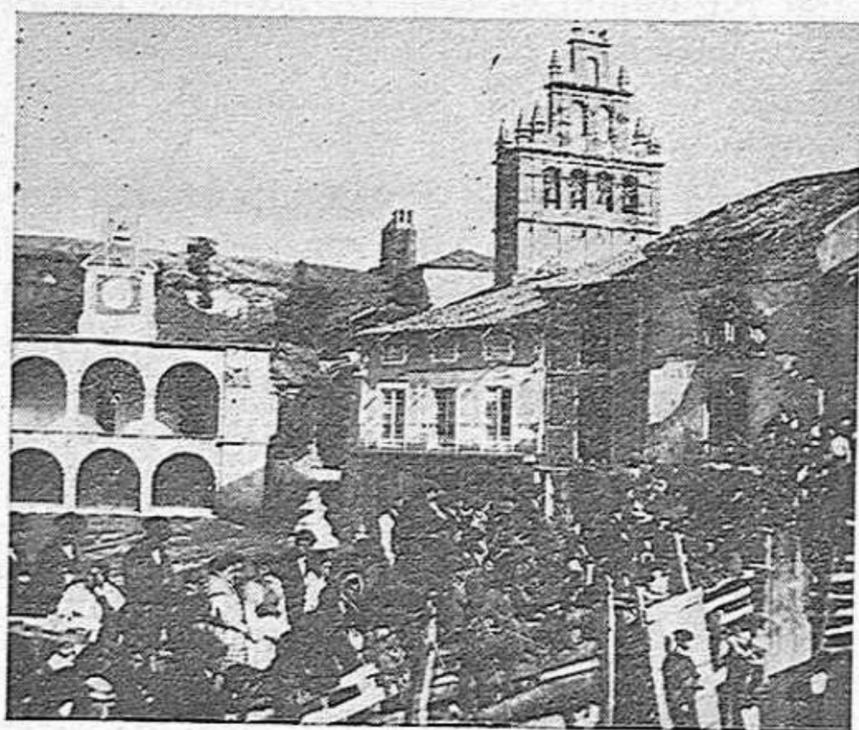


Ayllón, desde la carretera, ofrece el rudo aspecto de una villa medieval.

te de su esposo, Alfonso IV de Aragón.

La fortaleza de Ayllón fué una de las primeras que defendió, con todo entusiasmo, la causa de D. Enrique de Trastámara, cuyo partido engrosaba de día en día, a pesar de la derrota sufrida en Nájera el 13 de abril de 1367, que le obligó a internarse en Francia.

Una de las épocas más brillantes de Ayllón lo fué el verano del año de gracia de 1411; pues D. Fernando de Antequera, con objeto de estar más al tan-



Un tendido de la plaza durante las tradicionales fiestas de San Miguel.

to de los asuntos del vecino Reino, se instaló aquí, desde donde llamó a la Reina doña Catalina de Lancaster, que con el Rey niño se trasladó a Ayllón el 16 de julio, desde la inmediata villa de Riaza. Y a los cuatro días de estar en Ayllón D. Juan con sus tutores, aquí llegó una huída Embajada de don Carlos III el Noble, formada por el alférez mayor del Rey y por mosén Pero Martínez de Peralta, a dar toda clase de excusas al de Castilla por la inoportuna acogida dispensada al duque de Benavente en la Corte de Navarra.

Pocos días después Ayllón se vió favorecido con la visita del taumaturgo del siglo XV, el popular dominico San Vicente Ferrer, que, llamado por los reyes, aquí acudió, desde Toledo, montado por su avanzada edad en la más

humilde de las cabalgaduras. Se le dispensó un gran recibimiento por el pueblo en masa, entrando con él, a pie, el adelantado Alonso de Tenorio, el mayordomo mayor del Rey, Juan Hurtado de Mendoza, y otros muchos caballeros y altos dignatarios de la Corte. Agasajado por los reyes, predicó ante ellos, aconsejando al Rey, a la Reina y al infante que en todas las villas y ciudades mandasen vivir a los judíos y a los moros, como así se hizo, en barrios distintos de las cristianos. Saliendo de aquí para Roma, llamado por Juan XXIII.

Después de alcanzada su mayor edad, yendo, en 1424, el Rey y el condestable de Segovia a Burgos, enfermó D. Alvaro de Luna, y con él se detuvo don Juan II unos quince o veinte días, en el mes de agosto, en Ayllón, hasta que el ilustre enfermo se restableció.

Tres años después D. Alvaro de Luna volvió, desde Simancas, a su hospitalaria villa de Ayllón, acompañado por brillante séquito de prelados y caballeros, para sufrir o, mejor dicho, disfrutar su primer destierro, impuesto por la injusta sentencia de Valladolid, dictada por el odio y por la envidia de sus más enconados enemigos. En Ayllón pasó D. Alvaro todo este tiempo, que, como dice Quintana, tal vez fué la época más dichosa de su vida, pues, según consta por su crónica, «estuvo ende teniendo muy grande é noble estado, é mucho acompañado de caballeros, é Perlados, é Doctores, é de muchos gentiles omes, corriendo montes, é andando á caza, é teniendo grandes fiestas, é abiendo muchos placeres».

Por cuya razón, agrega Lafuente que «vivía allí el condestable más como príncipe que como proscrito; muchos caballeros donceles de los más distinguidos se fueron con él; de manera que parecía más que la Corte se había ido con D. Alvaro, que no que D. Alvaro hubiese partido de la Corte». Desde allí mantenía con el Rey asidua correspondencia. «Así-agrega Quintana-- honrado, rico y divertido donde se hallaba, deseado en Palacio, respetado en

todo el Reino, su destierro, en vez de una mengua de su fortuna, podía más llamarse un ascenso, y más cuando se vuelven los ojos a lo que, entretanto, pasaba en la Corte de Castilla.»

Permaneció en Ayllón hasta que reiteradamente llamado por el Rey, hizo con sus acompañantes los preparativos necesarios para presentarse dignamente en la Corte. A tal fin fueron traídos a Ayllón «plateros, argenteros, é bordadores, é sastres de la Corte del Rey, é aun de fuera del Regno, los quales muchos días fueron ocupados en facer guardaciones de oro é de plata, é cintas, é cadenas, é ropas, é otras bordaduras muy ricas, quales antes non avían parecido en la Corte».

Y un buen día de fines de enero o de primeros del mes siguiente de 1423, salió D. Alvaro de Luna para Turégano, donde nos consta, por un privilegio, que Juan II estaba allí el 5 de febrero.

Precedido de ballesteros a pie y a caballo, iba el condestable con brillante séquito, en el que figuraban su hermano D. Juan de Terezuela, obispo de Osma; D. García de Fuensalida, obispo de Avila; Fernán Alvarez, señor de Oropesa; D. Alfonso de Guzmán, señor de Santa Olalla y alguacil mayor de Sevilla; D. Alfonso Téllez Girón, señor de Belmonte; D. Lope Vázquez de Acuña; Fernán López de Saldaña, contador mayor del Rey, y «otros muchos caballeros mancebos, é pages, é niños fijos de grandes señores, que se criaban en la casa del condestable».

A una legua de la villa salieron a recibirle el intrigante Rey de Navarra; su hermano, el infante D. Enrique, y todos los prelados, maestros y grandes oficiales de la Corte. Haciendo así, entre entusiastas aclamaciones de la plebe, su entrada triunfal en Turégano, donde, en una estancia del castillo, impaciente y con los brazos abiertos, le esperaba el Rey.

Del Burgo de Osma, a donde había ido a reclutar gente para la guerra de Granada, pasó, en 1430, D. Juan II por

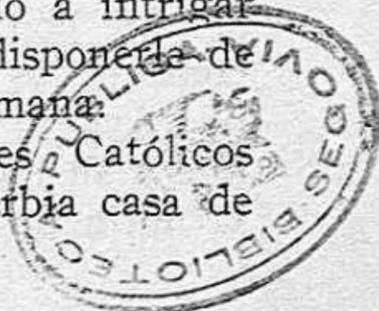
Ayllón, donde se detuvo a celebrar devotamente la gloriosa Asunción de Nuestra Señora, partiendo luego para Segovia. Y por Ayllón volvió a pasar este abúlico monarca durante el mes de febrero del crudo invierno de 1437, desafiando un imponente temporal de nieves, al ir de Guadalajara a Roa para preparar los desposorios de su hijo don Enrique con doña Blanca de Navarra, cuya desdichada boda se verificó tres años después.

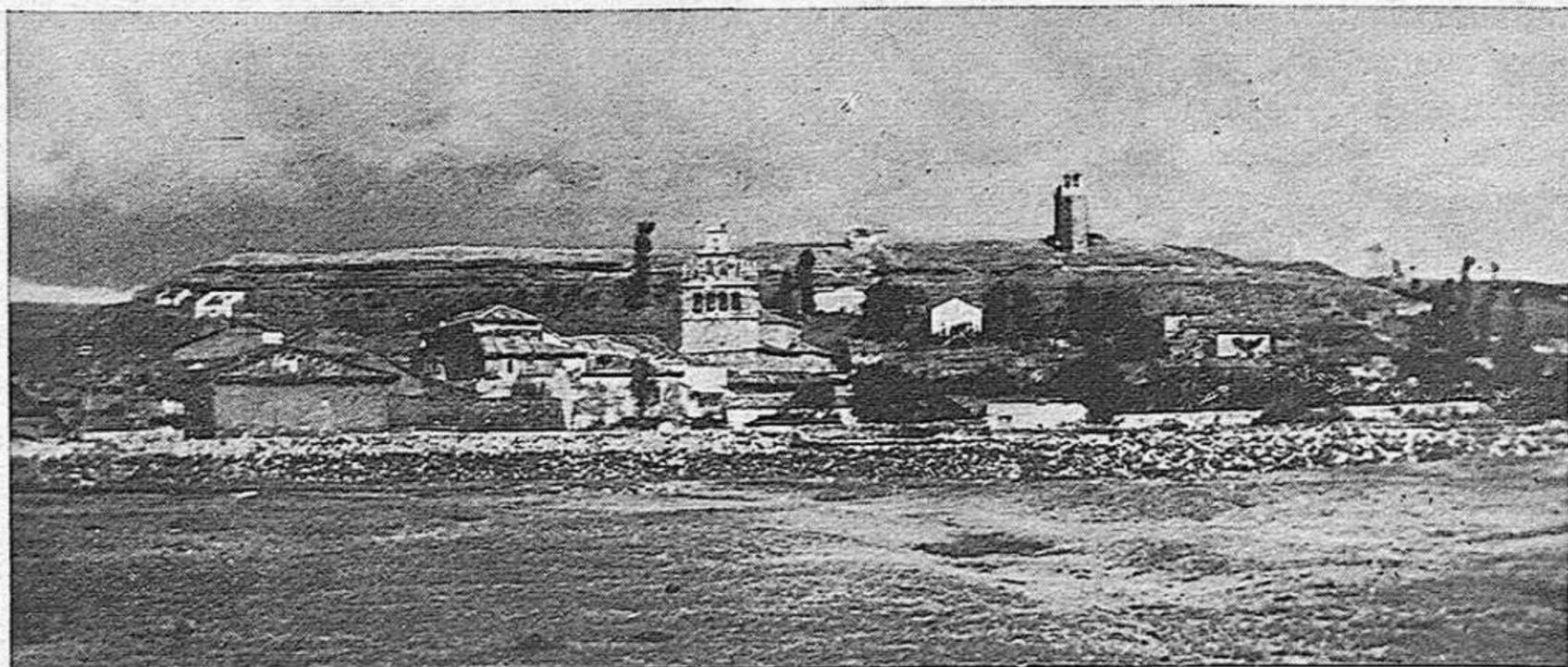
Los alcaides de Ayllón, San Esteban de Gormaz y otras villas de D. Alvaro de Luna acudieron con su hijo, el conde D. Juan, a reforzar el cerco de Atienza el 22 de julio de 1446. Y finalmente, después de este sitio, D. Juan II pasó la última vez por Ayllón a fines del mes de agosto, al irse a Valladolid.

Ante Enrique IV, el astuto marqués de Villena, D. Juan Fernández Pacheco, se dió maña para prender a don Juan de Luna en Ayllón, el año 1459, tomando por pretexto su complicidad en los viles asesinatos cometidos en Soria, el 11 de enero, por Juan Bernuevo. Pero, en realidad, para quitarle su influencia y apoderarse de la tutela de la nieta de D. Alvaro, la infantil condesa doña Juana, hija póstuma del conde don Juan de Luna, a la que luego casó con su primogénito D. Diego López Pacheco.

Tan pronto como el maestre de Santiago, D. Juan Fernández Pacheco, se enteró de la pública reconciliación habida en Segovia, el 1.º de enero de 1474, entre la princesa Isabel y su regio hermano Enrique IV, temiendo ser preso por sus contrarios, salió de su alojamiento del Parral, y a uña de caballo se dirigió a Ayllón, y de aquí a Peñafiel, donde residía su tercera esposa, doña María de Velasco, y luego a Cuéllar, donde, en unión de su suegro, don Pedro Fernández de Velasco, y de don Beltrán de la Cueva, volvió a intrigar con el Rey hasta lograr indisponerle de nuevo con su augusta hermana.

Del tiempo de los Reyes Católicos queda en Ayllón la soberbia casa de





Ayllón, desde la dehesa, aparece agrupado en torno a LA MAYOR y vigilado por LA MARTINA.

Contreras, construída el memorable año 1497, de la boda y prematura muerte del romántico príncipe D. Juan. Y del reinado de Carlos V, la fastuosa capilla de San Sebastián, fundada y dotada por el ilustre hijo de la villa D. Pedro Gutiérrez el mismo año que se firmaba entre Francisco I y el César el Tratado de Madrid.

Dos años después, un valeroso hijo de la villa, Lucas Vázquez de Ayllón, aparece acompañando a Ponce de León, Alonso Alvarez de Pinedo, Pánfilo de Narváez y Hernando de Soto, en el descubrimiento de la Florida.

El año 1540 se celebró Capítulo en el observante convento de San Francisco, de Ayllón. Y seis años más tarde, la villa se vistió de fiesta y echó las campanas a vuelo para celebrar el 4 de agosto, la inauguración del ejemplar convento de la Purísima Concepción, fundado en 1528 por los piadosos marqueses de Villena, D. Diego López Pacheco y su segunda esposa, doña Juana Enríquez.

Reanudadas por tercera vez, en 1562, las augustas deliberaciones del sacrosanto y ecuménico Concilio de Trento, allí acudió, con otros profundos teólogos y consumados canonistas, el insigne hijo de Ayllón D. Fernando de Vellosillo, que a su regreso, el año siguiente, ciñó la mitra de Lugo.

Procedente de Soria, donde aquel verano acababa de fundar el convento de la Santísima Trinidad, y acompañada de su inseparable compañera Ana de San Bartolomé, pasó por el Burgo de Osmá y Ayllón, camino de Segovia, adonde llegó el 23 de agosto de 1581, la mística doctora Santa Teresa de Jesús.

El 12 de noviembre de 1687 se quemaron varias casas de la plaza, y diez años después se hundió la parroquia de Santa María la Mayor, que, por la fervorosa piedad de los fieles, fué reconstruída en cuatro años.

De 1733 a 1738 se hicieron importantes obras de restauración en el convento de Menores, fundado por San Francisco. Y en 1804 se restauró la Casa Ayuntamiento.

Durante la guerra de la Independencia los franceses entraron en Ayllón el 28 de noviembre de 1808, requisando ganado. El 2 de noviembre del año siguiente aquí estuvo la *cuadrilla* del Empecinado, según llama a su guerrilla el parte dado por la justicia al corregidor de Aranda, por depender entonces Ayllón de esta subprefectura de la provincia del Duero, según la división territorial establecida por los franceses. Y el 9 de diciembre de 1810 los invasores saquearon a Ayllón, quemando varias casas y los libros de la parroquia de San Miguel. Siendo batidos cerca de la villa

por el general Durán, el 23 de julio de 1811.

El 23 de abril de 1823 llegó a Ayllón la avanzada de caballería del aventurero general Bessieres.

Obedeciendo órdenes del capitán general de Castilla la Nueva, duque de Castroterreño, comunicadas al teniente coronel comandante del batallón de voluntarios realistas de Cuéllar y su partido, D. Benito Miranda, este señor, de acuerdo con el M. N. Ayuntamiento de la villa, organizó por noviembre de 1825, con arreglo al R. Reglamento de 26 de febrero de 1824, el batallón de Infantería de voluntarios realistas de la villa de Ayllón y su partido con 324 plazas.

En 1836 Ayllón presenció con honda pena la expulsión de los padres franciscanos, durante el anárquico y sectario Gobierno de Mendizábal.

El 25 de julio del año siguiente se juró con toda solemnidad, en las parroquias de Santa María y San Miguel, la nueva Constitución, promulgada el 18 de junio.

Durante la primera guerra carlista pasó por Ayllón y Riaza, por julio de 1838, el cabecilla Balmaseda, llevándose en rehenes a D. Toribio Moreno y a D. Diego Pastor, para responder de los 8.000 reales que pidió.

Los tres primeros días de diciembre de 1843, el pueblo, el Ayuntamiento y la Milicia Nacional de Ayllón celebraron con toda clase de festejos la proclamación como mayor de edad, el 8 de noviembre anterior, de la adolescente Reina doña Isabel II, a los trece años.

En 1892 se instaló la cantarina fuente, que con sus cuatro caños alegra la plaza.

Ayllón quedó incluido en la zona de totalidad del célebre eclipse de sol del 30 de agosto de 1905. Y con tal motivo, nuestro ilustre y ya fallecido amigo don Félix Gila organizó desde Segovia una animada y grata excursión para observar tan grandioso fenómeno astronómico, de la que, con otros queridos e inolvidables amigos, tuvo el gusto de formar parte el modesto autor de estas cuartillas.

Las terciarias franciscanas de la Divina Pastora se hicieron cargo del restablecido hospital, el año 1913. Y por agosto del 1929, Ayllón recibió la egregia visita de la popular infanta doña Isabel, que antes de ir a Barcelona quiso conocer *de visu* los artísticos edificios de la villa que figuraban en el *Pueblo español* de la Exposición.

El día de San Juan, Ayllón celebra su *mercado grande*, al que acuden infinidad de labradores de Santa María, del Corral, de Riaguas, de Saldaña, de Riaza, de Maragatos, de Langosilla, de Valvieja, de Francos, de Estebanvela, del Muyo, de Madriguera, de Grado y de otros muchos pueblos, no sólo de la provincia, sino de algunos inmediatos de la de Soria, como Ligos, Torraño, Las Cuevas, etc., y otros más distantes de las de Guadalajara y Burgos. Y una vez terminadas las fatigosas faenas de la recolección, Ayllón cierra el verano celebrando, también con gran concurrencia de forasteros, las tradicionales fiestas de San Miguel.

PELAYO ARTIGAS.

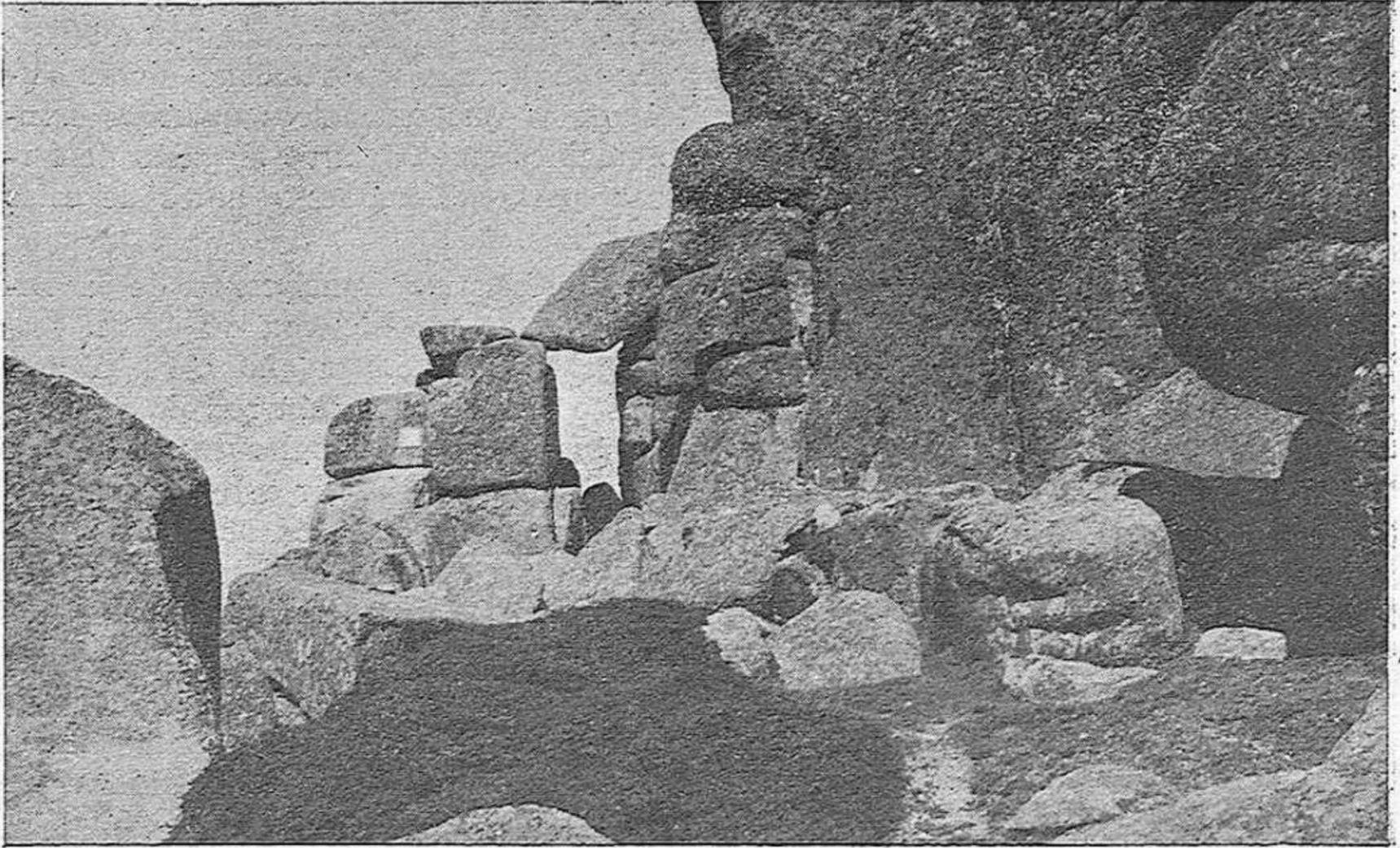
Catedrático en el Instituto de Soria.

(Fotos del mismo autor.)



MONUMENTOS NATURALES SEGOVIANOS

LA VENTANA DEL DIABLO

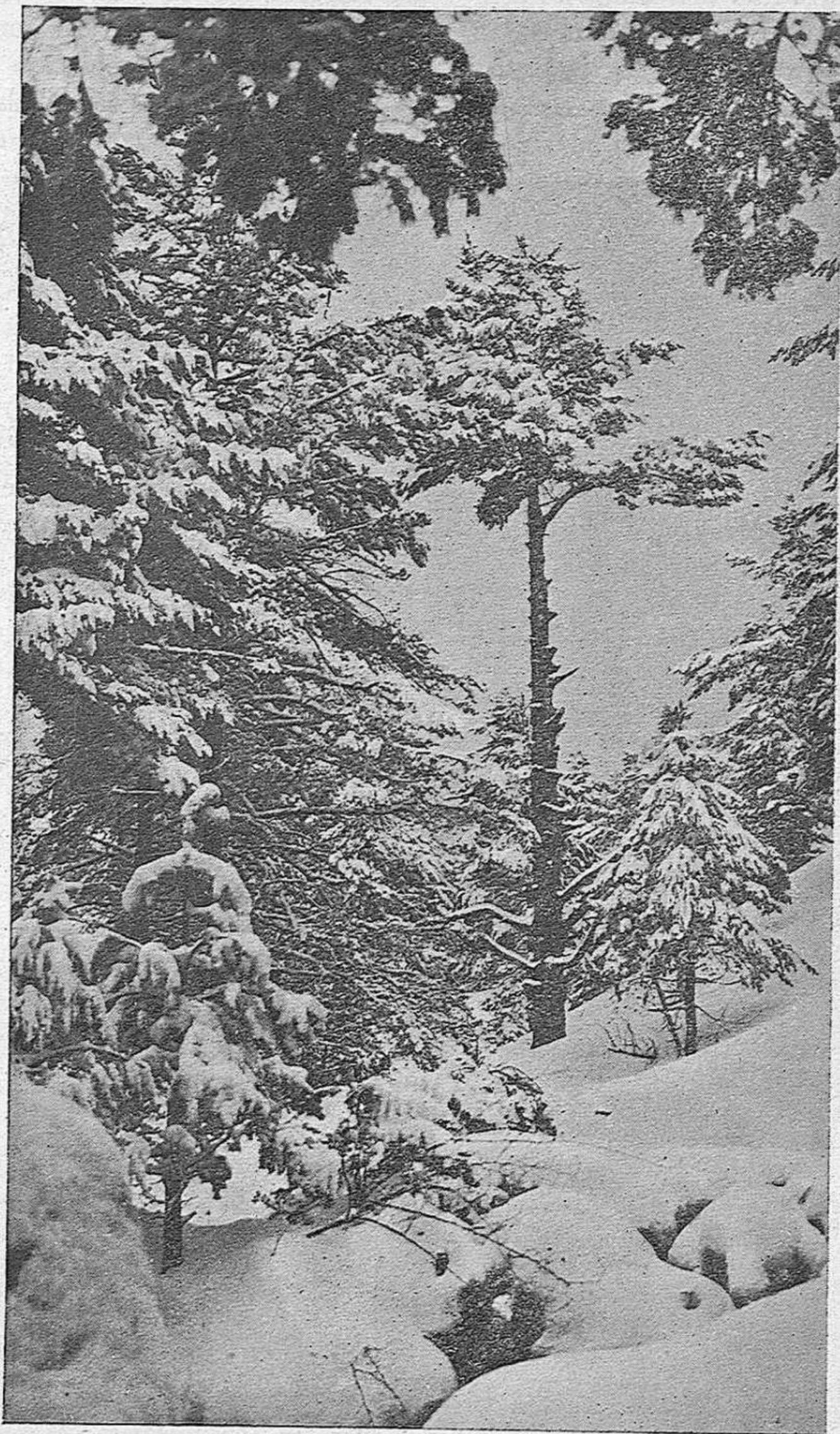


Uno de los parajes más visitados por nuestros alpinistas es esta curiosa edificación natural, en la que la fantasía ha visto algo diabólico. Se trata sencillamente de una de las muchas aglomeraciones de bloques graníticos tan frecuentes en terrenos de esta naturaleza, las cuales resultan no de la acumulación de bloques sino de la partición de las apófisis pétreas por las grietas o diaclasas que nuestros canteros, tan hábiles en la obtención de grandes sillares berroqueños, conocen muy bien y designan con el nombre de pelos o lisos, advirtiendo con gran perspicacia su existencia para evitar que les impida la obtención de monolitos. La orientación de estas diaclasas en tres direcciones groseramente perpendiculares determina la fragmentación de las masas pétreas en bloques paralelepípedicos, que redondeados y desgastados por la erosión se hacen cada vez más independientes, transformándose la masa granítica en aglomeraciones de grandes cantos amontonados, formando pintorescos acúmulos en los que los bloques son a menudo oscilantes o quedan en equilibrio inestable. En la ventana del diablo, la fragmentación de la piedra ha dado lugar a una verdadera ventana, delante de la cual un jabino se tiende como un tapiz sobre el suelo pedregoso.—C. A.

(FOTO KODAK)



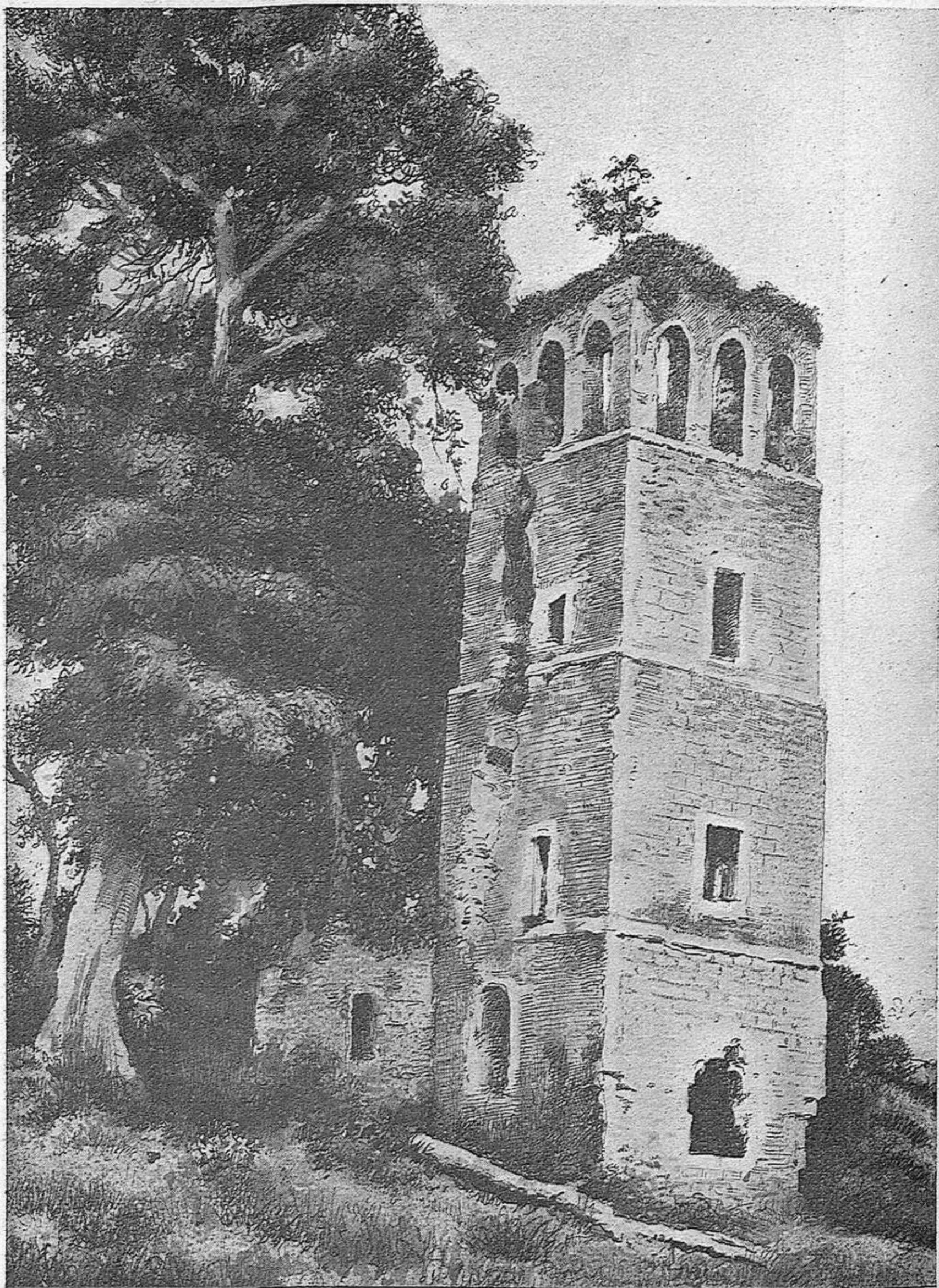
EL PINAR NEVADO



He aquí un paisaje segoviano que podría parecer lo mismo de la Siberia, pues una copiosa nevada, abrumando a los pinos con su pesadumbre y cuajando en el suelo, transforma en un ambiente rigurosamente glacial el que no ha mucho servía de paraje deleitoso a los veraneantes. «Llegó el invierno con sus nieves cano», como decía el poeta, a visitar la patria del frío, que según Quevedo es Segovia. (FOTO KODAK)

SEGOVIA EN AMERICA

PANAMA LA VIEJA



De un grabado facilitado por el Embajador de Panamá.

Muy visitadas por los turistas que frecuentan el puerto mundial de Panamá son las ruinas venerables de Panamá la Vieja, fundación del segoviano Pedrarias Dávila, aquel valiente, gran justador, como se le llamaba por su destreza en los torneos, que después de luchar en África pasó a América con muchedumbre de segovianos, cuyos descendientes han hecho tan abundantes nuestros apellidos en la América Central. Este hombre extraordinario, cuya historia aún no está suficientemente conocida para juzgarle y cuya casa aún se levanta en Segovia en forma de soberbio torreón, que adorna la plaza que dejó el derribo del convento de los premostratenses de los huertos, fué uno de los descubridores más esforzados que contribuyeron a la instalación de los españoles en tierra firme, a pesar de la gran hostilidad que opuso lo mismo el clima mortífero que los ataques de los indígenas, junto con las dificultades del mando en aquellos países desamparados e inhospitalarios y de la dificultad de comunicaciones con

la metrópoli. Sin embargo logró, no solamente triunfar de todos los obstáculos y dificultades, fundando ciudades, domeñando pueblos, sino morir en aquellas lejanas tierras a los noventa años, heroico y cruel como un semidiós, como ha dicho el Marqués de Lozoya.

Nuestro grabado representa las ruinas de la catedral de la ciudad de Pedrarias, centro de la resistencia española, de la organización de la conquista del fabuloso Perú, y lugar de concentración de los tesoros que las flotas habían de traer a España despertando la codicia de los piratas, lo que la hizo objeto de proyectos de rapiña que dió lugar a su destrucción y saqueo por el pirata inglés Morgan.

En la actualidad estas ruinas tan segovianas están abandonadas en plena selva proclamando la heroicidad de aquellos hombres que, dirigidos por nuestro gran gerifalte, demostraron un valor a prueba de sufrimientos que será siempre la admiración del mundo.—C. A.



CHOCOLATES BORREGON



Librería Internacional DE ROMO

Alcalá, 5 - MADRID

Libros científicos en todos idiomas
Pídase catálogo

NAVANTON
AGENCIA INTERNACIONAL
PATENTES - MARCAS
INFORMES Y GESTIONES-ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MONTERA, 15 Y 17-ENTLO
TELÉFS. 93.415 Y 96.835
MADRID

Segovianos... al llegar a Madrid, visitar el

BAR SANTIAGO

Valverde, 6.-Teléfono 14435.-MADRID

Próximo a la Telefónica

Por 10 céntimos, dá un exquisito vaso de vino con un platito de calamares o almejas a la marinera, boquerones fritos o riñones al jerez.

Los trabajos más económicos los hace

“EL GRAFICO”
IMPRESA-RELIEVES



Altamirano, núm. 12 - MADRID

LA RADICAL

Servicio de automóviles
MADRID - SEGOVIA - SEPULVEDA

Salidas de Madrid:

9 mañana y 1 1/2 tarde.

Administración: SANTIAGO, 4 - Madrid
Teléfono 14021